



Estados Financieros 2016

—Año de la consolidación—

Financiera **COMULTRASAN**

Estados Financieros 2016

– Año de la consolidación –

Financiera **COMULTRASAN**

Créditos

Financiera Comultrasan, febrero de 2017

Corrección de textos

Equipo de trabajo interdisciplinario de Financiera Comultrasan

Montaje y diseño gráfico

Departamento de Comunicación de Financiera Comultrasan

Fotografías

Stock fotográfico del Departamento de Comunicación
Daniel Acevedo Garcia
Juan Diego Pinzón
Plinio Barraza

Impresión

Litografía IRIS Impresores

Financiera Comultrasan / Edificio Administrativo
Calle 35 # 16-43 / Paseo del Comercio
P.B.X.: 680 20 00 ext. 2200
Contact Center: 01 8000 93 80 88 o en Bucaramanga 680 30 03
www.financieracomultrasan.com.co

Estados **Financieros 2016**

– Año de la consolidación –

Financiera ***COMULTRASAN***



Una misión, una visión y unos valores al servicio de las personas y de la colectividad para responder a las necesidades financieras y sociales de los asociados.

VISIÓN

Su confianza y nuestro compromiso nos inspiran a ser la Cooperativa modelo del país con actividad financiera.

MISIÓN

Nuestra pasión es mejorar su vida generando desarrollo social y soluciones financieras.

VALORES CORPORATIVOS

- Confianza
- Compromiso
- Desarrollo Integral
- Servicio
- Responsabilidad Social

Financiera Comultrasan es una cooperativa de ahorro y crédito con sede en Bucaramanga, Santander.

Con presencia en:

- 6 departamentos de Colombia.
- 51 Agencias de Ahorro y Crédito y 2 Servicajas.

Red de Agencias



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Hernando Tavera Hernández	Luis Eduardo Pasachoa Camacho
Agustín Herrera De Arcos	María Luisa Sandoval Ortiz
Carlos Enrique Moscoso Montes	Roberto Enrique Romero Lozano
Alvaro Torres Gómez	José Armando Güiza Saavedra
Luis Alvaro Mejía Arguello	José Antonio Medina
Luz Imelda Latorre Contreras	Nestor Raúl Pérez Martínez
David Rivera Ardila	Fredy Martínez Vega

Junta de Vigilancia

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Javier Uribe Motta	Pedro Jesús Pinto Anaya
Luis Carlos Mantilla Mantilla	Libardo Villamizar Maldonado
Rodrigo Díaz Carvajal	Josué Norberto Ramón Suárez

Revisoría Fiscal

AUDIFIN SAS | Martha Eugenia Ardila Ulloa

Comité de Apelaciones

Primer Suplente	Segundo Suplente	Miembros Principales	Miembros Suplentes
Ángel Miguel Mantilla Pedraza	Fanny Del Carmen Vega Chinome	Hernán Saavedra	Publio Antonio Moreno Caña
		José Dorance Ortega Echeverri	Henry Medina Gómez
		José Fernando Chinchilla	Juan Abelardo Rincón López

Presidente Corporativo | Jaime Chávez Suárez

Alta Dirección

Presidente Ejecutivo – Representante legal | Orlando Rafael Ávila Ruíz

Vicepresidente Riesgos, Crédito y Cartera Socorro Neira Gómez	Gerente Jurídico y Secretario General Hernán Carreño Gómez
Vicepresidente Tecnología y de Operaciones Jorge Enrique Carvajal Navas	Gerente de Gestión Humana Javier Quintero Suárez
Vicepresidente Comercial Luz Mary Blanco Jiménez	

ÍNDICE

Estados Financieros 2016

– Año de la consolidación –

Financiera **COMULTRASAN**

	Página
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016	7
ESTADOS FINANCIEROS 2016	11
1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y de 1° de enero de 2015	13
2. Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015	16
3. Notas a los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y al 1° de enero de 2015	17
OTROS ESTADOS FINANCIEROS 2016	113
4. Estado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015	115
5. Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015	116
6. Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio y enero 1 a diciembre 31 de 2016	118
7. Notas al Estado de Flujos de Efectivo enero 1 a diciembre 31 de 2016	119
INFORME Y DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL	123
PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2016	129



Certificación de los estados
Financieros2016

Prever
y disponer
.....
**ESO ES
BIENESTAR**

Estados
Financieros 2016
-Año de la consolidación-

Financiera **COMULTRASAN**

Certificación de los Estados Financieros 2016

Bucaramanga, enero de 2017

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
FINANCIERA COMULTRASAN

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. Financiera Comultrasan, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (ESF) a 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Resultado Integral (ERI) para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros se presentan comparados y convertidos con el mismo período de 2015, teniendo en cuenta que el año 2016 es el año de implementación de las Normas de Información Financiera (NIF) para el Grupo 2 (aplicando las NIF del Grupo 1 pero utilizando el cronograma del Grupo 2). Lo anterior, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2496 de 2015, la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior (los saldos contables del año 2015 fueron convertidos con propósitos comparativos de acuerdo con lo previsto en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015) y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo de la entidad al 31 de diciembre de 2016.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Los activos y pasivos de la Cooperativa existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.



Orlando Rafael Ávila Ruiz
Representante Legal



Sandra Milena Amaya Nossa
Contadora Pública (E)
TP:153529-T



Estados **Financieros 2016**

Calcular antes
de comprar

.....

**ESO ES
BIENESTAR**

Estados
Financieros **2016**

—Año de la consolidación—

Financiera **COMULTRASAN**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y de 1° de enero de 2015

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1° enero de 2015
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 5)	44.810.253	41.863.095	38.821.605
Activos Financieros de Inversión (Nota 6)	100.934.429	72.552.830	66.328.780
Fondo de Liquidez	75.926.037	66.558.045	62.568.356
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (costo amortizado)	21.107.394	2.667.312	0
Inversiones para la venta en títulos participativos	1.668.701	1.233.174	1.237.485
Inversiones instrumentos de patrimonio	1.526.975	1.526.975	1.459.844
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	705.322	567.324	1.063.094
Cartera de créditos (Nota 7)	894.392.026	890.957.934	863.375.901
Vivienda	9.069.557	7.789.989	7.287.957
Consumo	497.623.340	477.469.179	437.207.337
Microcrédito	261.995.223	260.901.403	249.857.641
Comercial	248.243.019	245.873.950	237.991.449
Menos: Provisión individual	-38.133.829	-27.663.038	-22.164.716
Menos: Provisión general	-84.405.285	-73.413.548	-46.803.767
Intereses cartera de crédito	12.732.002	12.644.171	12.030.809
Intereses	15.254.567	14.755.592	13.709.111
Menos: Provisión	-2.522.565	-2.111.421	-1.678.302
Cuentas por cobrar (Nota 8)	3.340.748	2.608.477	1.897.042
Arrendamientos	7.834	3.480	5.592
Anticipo de impuestos	921.481	658.691	635.249
Responsabilidades pendientes	0	0	2.323
Otras	2.411.433	1.946.306	1.253.877
Activos materiales	57.933.510	58.287.466	57.555.851
Propiedades, planta y equipo (Nota 10)	56.673.346	55.478.262	54.980.790
Propiedades de inversión medidas al costo (Nota 11)	6.086.078	5.216.769	2.575.061
Menos: Depreciación	-4.825.915	-2.407.566	0
Otros Activos	3.914.107	3.805.767	3.805.767
Intangibles (Nota 12)	3.805.767	3.805.767	3.805.767
Bienes y servicios pagados por anticipado	108.340	0	0
Total Activo	1.118.057.073	1.082.719.739	1.043.815.754

-Cifras expresadas en miles pesos - Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y de 1° de enero de 2015

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1° enero de 2015
PASIVO			
Pasivos financieros			
Depósitos y exigibilidades (Nota 13.1)	662.329.232	643.576.666	617.988.577
Depósitos de ahorro	157.588.847	165.417.874	181.214.022
Certificados depósitos de ahorro a término (CDAT)	450.716.250	425.113.276	396.488.092
Depósitos de ahorro contractual (PAP)	54.024.135	53.045.516	40.286.463
Intereses depósitos de ahorro (PAP y CDAT)	13.806.537	11.386.641	9.396.553
Créditos de Bancos y Otros Pasivos Financieros (Nota 13.2)	23.769.653	49.424.115	65.835.687
Créditos bancos	23.549.218	49.250.296	65.672.545
Intereses de créditos	220.435	173.819	163.142
Cuentas por pagar y otras (Nota 14)	4.394.964	3.551.070	4.064.660
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 15)	2.725.021	85.555	2.458.609
Fondos sociales y mutuales (Nota 17)	4.246.959	2.261.057	990.239
Pasivos por beneficios a empleados (Nota 16)	5.691.234	5.723.862	5.636.935
Beneficios a corto plazo	4.379.678	4.321.420	4.033.142
Prima de antigüedad	1.000.597	1.085.884	1.257.383
Bonificación vacaciones	310.959	316.558	346.411
Otros pasivos no financieros (Nota 17)	964.789	890.099	497.354
Ingresos anticipados	31.958	18.843	20.376
Ingresos recibido para terceros	932.831	871.256	476.978
Pasivos estimados y provisiones (Nota 18)	1.000.000	420.000	270.000
Total Pasivo	718.928.390	717.319.065	707.138.614

-Cifras expresadas en miles pesos - Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y de 1° de enero de 2015

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1° Enero de 2015
PATRIMONIO			
Aportes sociales (Nota 19.1)	115.106.867	107.855.402	97.143.153
Reservas	202.758.941	192.287.140	182.659.798
Reserva protección de aportes (nota 19.2)	191.405.400	180.933.600	16.989.403
Reserva contingencia (nota 19.3)	11.353.540	11.353.540	0
Reserva asamblea	0	0	165.417.663
Otras reservas	0	0	252.732
Fondo destinación específica (Notas 19.4 - 19.5 - 19.6)	12.099.659	10.876.928	17.860.544
Excedente del periodo	35.725.614	23.868.558	8.501.000
Ganancias retenidas (Nota 19.7) Excedentes acumulados	4.675.816	1.750.859	1.750.859
Otros resultados integrales (ORI)	28.761.786	28.761.786	28.761.786
Total patrimonio	399.128.683	365.400.674	336.677.140
Total Pasivo + Patrimonio	1.118.057.073	1.082.719.739	1.043.815.754

-Cifras expresadas en miles pesos - Veánse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
 Representante Legal


SANDRA MILENA AMAYA NOSSA
 Contadora Pública (E)
 TP 153529-T


MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
 Revisora Fiscal
 (Delegada AUDIFIN S.A.S)
 TR 1350 Expedida por la J.C.C.
 TP 16474-T (Véase mi dictamen)

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

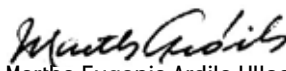
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Ingresos de actividades Ordinarias (Nota 21)		
Intereses cartera de créditos	182.276.873	181.173.646
Intereses cuentas de ahorros, cdat e inversiones	9.412.987	4.428.579
Dividendos y participaciones	177.277	103.514
Comisiones y honorarios	7.594.264	7.674.507
Cartera castigada	3.357.338	5.200.680
Otros ingresos	3.501.590	2.966.462
Gastos por beneficios a empleados (Nota 22)	43.677.256	44.323.585
Provisiones cartera crédito capital (Nota 22)	38.082.929	49.006.219
Individual	27.091.192	22.396.438
General	10.991.736	26.609.782
Provisiones intereses cartera (Nota 22)	970.714	1.472.857
Otras provisiones (Nota 22)	242.139	195.159
Gastos por depreciación (Nota 22)	2.629.208	2.407.566
Otros gastos (Nota 22)	48.202.241	48.300.973
Resultado operacional	72.515.842	55.841.030
Costos financieros (Nota 22)	36.790.228	31.972.471
Excedente neto	35.725.614	23.868.558
Otros resultados integrales (ORI)		
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo	28.761.786	28.761.786
Estado de Resultados Integrales	28.761.786	28.761.786

-Cifras expresadas en miles pesos - Veánse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


Orlando Rafael Ávila Ruíz
Representante Legal


Sandra Milena Amaya Nossa
Contadora Pública (E)
TP 153529-T


Martha Eugenia Ardila Ulloa
Revisora Fiscal (Delega AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C. / TP 16474-T
(Véase mi dictamen)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y al 1° de enero de 2015

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada <<**FINANCIERA COMULTRASAN**>>, en adelante llamada la Cooperativa, es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de número variable de asociados, patrimonio variable e ilimitado, de duración indefinida en la cual los usuarios son simultáneamente los aportantes y gestores de la misma.

Para el logro del objetivo general, **FINANCIERA COMULTRASAN** realiza las actividades autorizadas a las cooperativas ahorro y crédito, a través de la captación de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y ahorro contractual, para otorgar préstamos y en general celebrar operaciones activas de crédito y celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de servicios con asociados que generan otros ingresos para la Cooperativa.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y los Estatutos.

Con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, constituida mediante la Escritura N° 1829 del 27 de junio de 2000 de la Notaría 5 del Círculo de Bucaramanga, previa la autorización expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según Resolución 170 del 16 de mayo del 2000, como consecuencia del proceso de escisión de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Santander Ltda. "COOMULTRASAN", constitución registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 26 de julio de 2000. Autorizada como Cooperativa de Ahorro y Crédito por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Resolución 0423 del 11 de junio del 2003.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Cooperativa cuenta con 51 Agencias y una Tesorería. Mantiene una planta de personal a 31 de diciembre de 2016 de 1.058 empleados y a 31 de diciembre del 2015 de 1.010 empleados.

Financiera Comultrasan por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como establece el numeral 4° del artículo 19° del Estatuto Tributario vigente hasta el año 2016, estará exenta del impuesto sobre la renta y complementarios si el 20% del Excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por la propia Cooperativa a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente. De conformidad con el inciso 2° del numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, el cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009, el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015; leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1.

La Cooperativa fue clasificada en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009 que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Con la expedición del Decreto Reglamentario 2429 del 24 de octubre de 2014, se permitió que las entidades del Grupo 2, atendiendo las fechas del cronograma establecido en el Decreto 3022 de 2013 aplicaran voluntariamente el marco técnico del Grupo 1. Por lo anterior, la Cooperativa de acuerdo con sus objetivos estratégicos tomó la decisión de adoptar voluntariamente las Normas de Información Financiera para preparadores perteneciente al Grupo 1.

El 14 de diciembre de 2015 se expidió el Decreto 2420 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Específicamente el anexo 1 de este decreto contiene el marco normativo para los preparadores de información del Grupo 1, al cual voluntariamente se acogió la cooperativa.

El 23 de diciembre de 2015 se expidió el Decreto 2496 de 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y en el capítulo 5. Normas de información Financiera para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.1, establece la salvedad de la aplicación de las NIIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previstos en la NIIF 9 y NIC 39 y en el capítulo 6 artículo 1.1.4.6.1 hace lo propio con los aportes sociales. En estos temas atenderá lo dispuesto en la normatividad cooperativa vigente y las instrucciones específicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Financiera Comultrasan aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No. 06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

La Nota 3 proporciona una explicación de cómo la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados de la Cooperativa.

NOTA 3. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NIF)

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue un período de preparación para definir los planes de implementación, y el año 2015 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2016 la adopción plena del nuevo marco normativo.

El proceso de transición se inicia con la preparación de un estado de situación financiera de apertura (ESFA) al 1° de enero del 2015 para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera teniendo en cuenta la NIIF 1, de modo que durante el año 2015 se llevó a cabo la transición, se realizó la aplicación simultánea con la normatividad local y las normas de información financiera (NIF).

Los últimos estados financieros oficiales preparados y presentados conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2015 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad son los del año 2016 que requieren para efectos comparativos realizar la conversión a las NIF del año 2015.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa se definen de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF), para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos.

La Cooperativa mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la misma y verifica permanentemente la operatividad de los controles.

En la preparación del ESFA, la Cooperativa ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NIF ha afectado la posición financiera de la Cooperativa se expone a continuación:

NOTA 3.1. Decisiones iniciales de la transición

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NIF.

NOTA 3.1.1. Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Cooperativa son las siguientes:

- a. Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo. La Cooperativa consideró para la determinación del costo atribuido de sus terrenos y edificios en la fecha del ESFA, avalúos iniciales realizados para efectos de establecer el valor razonable de los activos inmuebles en uso y el juicio profesional del área que administra los activos de la cooperativa, éstos fueron efectuados al corte de diciembre de 2014. El valor de los vehículos igualmente se reconoció al valor razonable, las propiedades, planta y equipo se reconstruyó el costo histórico considerando los parámetros establecidos por las NIF, lo cual implica la eliminación de las valorizaciones reconocidas para estos activos bajo los PCGA.
- b. La Cooperativa usó estimados bajo NIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que no fueron tomadas por la Cooperativa son las siguientes:

- a. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. La Cooperativa no posee subsidiarias o asociadas.
- b. Combinaciones de negocios. La Cooperativa no ha realizado operaciones de este tipo.

- c. Transacciones de pagos basados en acciones. No se realiza en la Cooperativa, no celebra este tipo de operaciones.
- d. Contratos de seguro. La Cooperativa no ha realizado operaciones de este tipo.
- e. Contratos de arrendamiento financiero. El tratamiento contable que la Cooperativa dio a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NIF.
- f. Diferencias de conversión acumulada. La Cooperativa no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, igualmente no poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas que estén definidos en una moneda diferente de la funcional y que además correspondan a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago.
- g. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas. La Cooperativa no posee subsidiarias o asociadas.
- h. Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento. La Cooperativa no identificó instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.
- i. Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad y equipo. La Cooperativa no identificó obligaciones materiales para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.
- j. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios. La Cooperativa no ha realizado operaciones de este tipo.
- k. Costos de los préstamos. En los años posteriores a 2009 no se han ejecutado proyectos de montaje de activos con requerimientos de deuda financiera que impliquen la capitalización de costos de préstamos.
- l. Transferencias de activos de clientes. La Cooperativa no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes.
- m. Instrumentos financieros compuestos. La Cooperativa no tiene instrumentos financieros de este tipo.
- n. Hiperinflación severa. La economía colombiana que es en donde la Cooperativa desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

NOTA 3.1.2. Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias establecidas por la NIIF 1 fueron consideradas en la conversión de los estados financieros individuales de la Cooperativa teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Baja de activos financieros y pasivos financieros. La Cooperativa no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos financieros en las inversiones las cuales se reclasifican a efectivo y equivalentes de efectivo y no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de pasivos financieros entre las NIF y los PCGA colombianos.

- b. Contabilidad de coberturas. La Cooperativa no desarrolla operaciones de cobertura.
- c. Clasificación y valoración de los activos financieros. La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIF.
- d. Derivados implícitos. La Cooperativa no identificó en sus contratos, derivados implícitos.

NOTA 3.2. Conciliaciones entre el Balance General de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2014 preparado bajo los PCGA locales y Estado de Situación Financiera de Apertura preparado bajo Normas Información Financiera (NIF) al 1° de enero de 2015:

De acuerdo con lo anterior, la siguiente es la conciliación entre el Balance General de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2014 preparado bajo los PCGA locales y el Estado de Situación Financiera de Apertura preparado bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia al 1° de enero de 2015 vigentes y un análisis de las principales partidas conciliatorias en las principales cuentas de este estado de situación financiera:

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA ESFA

Cuenta	A 31 de diciembre de 2014 PCGA locales	Ajustes NIF	Reclasificaciones	A 1° enero de 2015 bajo NIF
Activo				
Efectivo y equivalentes al efectivo (a)	29.331.047		9.490.557	38.821.605
Activos financieros de inversión (b)	74.342.571		-8.013.791	66.328.780
Cartera de créditos	863.375.901			863.375.901
Intereses cartera de crédito	12.030.809			12.030.809
Cuentas por cobrar (c)	1.885.375	11.667		1.897.042
Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión medidas al costo (d)	23.953.522	30.864.120	2.738.209	57.555.851
Diferidos (e)	178.973	-178.973		
Intangibles (f)	0	3.805.767		3.805.767
Depósitos en garantía (g)	16.922		-16.922	
Aportes en Cooperativas (h)	1.459.844		-1.459.844	
Aportes entidades sin ánimo de lucro (i)	22.324	-22.324		
Activos Improductivos (j)	2.738.209		-2.738.209	
Valorizaciones (k)	15.447.388	-15.447.388		
Total Activo	1.024.782.886	19.032.868	0	1.043.815.754

-Cifras expresadas en miles pesos - Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA ESFA

Cuenta	A 31 de diciembre de 2014 PCGA locales	Ajustes NIF	Reclasificaciones	A 1º enero de 2015 bajo NIF
Pasivos				
Pasivos financieros	693.220.818			693.220.818
Cuentas por pagar y otras (l)	6.246.298		-2.181.639	4.064.660
Pasivos por impuestos corrientes (m)	94.791	2.363.818		2.458.609
Fondos sociales y mutuales	990.239			990.239
Beneficios a empleados (n)	1.738.142	1.603.793	2.295.000	5.636.935
Otros pasivos no financieros	20.376			20.376
Otros pasivos financieros (o)	590.339		-113.361	476.978
Pasivos estimados y provisiones	270.000			270.000
Total Pasivo	703.171.003	3.967.611	0	707.138.614
Patrimonio				
Aportes sociales	97.143.153			97.143.153
Reservas	182.659.798			182.659.798
Fondo destinación específica	17.860.544			17.860.544
Excedente del periodo	8.501.000			8.501.000
Valorizaciones (p)	15.447.388	-15.447.388		
Ganancias retenidas		1.750.859		1.750.859
Otros resultados integrales (q)		28.761.786		28.761.786
Total patrimonio	321.611.883	15.065.257	0	336.677.140
Total pasivo + Patrimonio	1.024.782.886	19.032.868	0	1.043.815.754

-Cifras expresadas en miles pesos

Notas explicativas

- El efectivo y equivalente del efectivo se incrementó por el traslado de las carteras colectivas (fondos comunes ordinarios) que se encontraban como inversiones, dada la liquidez que representan. Así mismo se adicionaron los depósitos en garantías.
- Activos financieros de inversión disminuyó por el traslado de las carteras colectivas (fondos comunes ordinarios) al efectivo y equivalente del efectivo y así mismo incrementó por el traslado de las inversiones instrumentos de patrimonio (aportes en cooperativas).
- Cancelación de provisión de cuentas por cobrar dado que existía indicios de recuperación
- Financiera Comultrasan para el tratamiento de sus activos de propiedades, planta y equipo y el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) se realizó con base en el valor razonable de los activos (excepción de la NIIF 1). Las Pro-

propiedades, planta y equipo se incrementaron con la valorización de inmuebles realizados con avalúos y modificaciones en el costo atribuido de los otros activos con base en una revisión realizada por la Gerencia Administrativa.

Bajo una metodología adoptada por la entidad (enfoque del costo y jerarquía de datos observables) se estableció el valor razonable de los muebles y equipo de oficina, cómputo, telecomunicaciones y vehículos, teniendo en cuenta el juicio profesional y el reconocimiento como activo.

Los muebles y equipo de oficina se evaluaron para su reconocimiento de acuerdo con lo descrito en el Párrafos 86-90 de la NIIF 13 (Datos observables).

Las propiedades de inversión se reconocieron al costo.

- e) Se registró contra ganancias retenidas el valor pendiente por amortizar en diferidos por papelería, útiles y los plásticos de tarjeta débito.
- f) Se reconocieron como intangibles el software operativo (Xiscoop, Safix y SIG Microfinanzas) al costo con una vida útil indefinida de acuerdo con los conceptos técnicos y teniendo en cuenta los párrafos 51-67 de la NIC 38, y la evaluación de los beneficios económicos futuros que se han atribuido. El costo del activo intangible puede ser medido de manera fiable.
- g) Se realizó traslado de depósitos en garantía a efectivo y equivalente del efectivo.
- h) Se realizó traslado de aportes en cooperativas al rubro de inversiones por considerarse inversiones en instrumentos de patrimonio.
- i) Se dieron de baja aportes en entidades sin ánimo de lucro que se registraban como otros activos (aportes permanentes), los cuales, tras el análisis de la Cooperativa y la aplicación de NIIF no se consideraron activos financieros.
- j) Se trasladó de activos improductivos a propiedades de inversión y se reconocieron al costo.
- k) Eliminación de valorización de inversiones reconocidas al costo y que corresponden aquellas acciones que se medían al valor intrínseco, eliminación de la valorización existente de activos improductivos y de las propiedades planta y equipo ya que se reconocieron al valor razonable como costo atribuido en el nuevo avalúo.
- l) Cuentas por pagar y otras disminuyó por el traslado al rubro de beneficios a empleados el valor correspondiente a retorno de productividad, y se incrementó por el traslado de otros pasivos financieros.
- m) Pasivos por impuestos corrientes; se reconoció en el ESFA (ganancias retenidas) el impuesto a la riqueza por el año 2015, por corresponder a una obligación presente de una salida de dinero.
- n) Beneficios a los empleados. Prima antigüedad, bonificación vacaciones y retorno de productividad:
 - Prima de antigüedad. Este valor corresponde a la valoración mediante cálculo actuarial del beneficio a los empleados de la Cooperativa por prima por antigüedad "Quinquenios", cifra que no se reconocía bajo los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia).

- Bonificación vacaciones como beneficios empleados. Este valor es otorgado dependiendo del número de años de servicio de los funcionarios, cada cinco, diez, quince y veinte años, calculadas como porcentajes del salario así:

Por 5 años de servicio se otorga un 50% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Por 10 años de servicio se otorga un 100% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Por 15 años de servicio se otorga un 150% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Por 20 años de servicio se otorga un 200% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

- Asimismo los beneficios a empleados incrementaron por el traslado de cuentas por pagar lo correspondiente a retorno de productividad.
- o) Otros pasivos financieros, disminuyeron por traslado a cuentas por pagar y otras.
- p) Eliminación de valorización de inversiones reconocidas al costo y que corresponden aquellas acciones que se medían al valor intrínseco, eliminación de la valorización existente de activos improductivos y de las propiedades planta y equipo.
- q) Otros resultados integrales, corresponde a la diferencia entre el valor neto de las propiedades planta y equipo (inmuebles) y el valor razonable tomado como costo atribuido en el nuevo avalúo.

Estado Situación Financiera convertido a NIF año 2015

Cuenta	31 de diciembre de 2015 PCGA locales	Ajustes NIF	Reclasificaciones	A 31 de diciembre de 2015 bajo NIF
Activo				
Efectivo y equivalentes al efectivo	35.753.725		6.109.371	41.863.095
Activos financieros de inversión	77.122.780		-4.569.950	72.552.830
Cartera de créditos	890.957.934			890.957.934
Intereses cartera de crédito	12.644.171			12.644.171
Cuentas por cobrar	2.602.360	6.117		2.608.477
Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión medidas al costo	23.030.720	31.050.493	4.206.252	58.287.466
Intangibles	0	3.805.767		3.805.767
Depósitos en garantía	12.445		-12.445	
Aportes en cooperativas	1.526.975		-1.526.975	
Aportes en entidades sin ánimo de lucro	22.332	-22.332		
Activos improductivos	4.206.252		-4.206.252	
Valorizaciones	29.963.492	-29.963.492		
Total Activo	1.077.843.186	4.876.553	0	1.082.719.739

-Cifras expresadas en miles pesos

Estado Situación Financiera convertido a NIF año 2015

Cuenta	31 de diciembre de 2015 PCGA locales	Ajustes NIF	Reclasifica- ciones	A 31 de diciembre de 2015 bajo NIF
Pasivos				
Pasivos financieros	704.387.422			704.387.422
Cuentas por pagar y otras	5.638.038		-2.086.968	3.551.070
Pasivos por impuestos corrientes	85.555			85.555
Fondos sociales y mutuales	2.261.057			2.261.057
Beneficios a empleados	2.026.420	1.402.442	2.295.000	5.723.862
Otros pasivos no financieros	18.843			18.843
Otros pasivos financieros	1.079.287		-208.032	871.256
Pasivos estimados y provisiones	420.000			420.000
Total Pasivo	715.916.623	1.402.442	0	717.319.065
Patrimonio				
Aportes sociales	107.855.402			107.855.402
Reservas	192.287.140			192.287.140
Fondo destinación específica	10.876.928			10.876.928
Excedente del periodo	20.943.601	2.924.957		23.868.558
Valorizaciones	29.963.492	-29.963.492		0
Ganancias retenidas	0	1.750.859		1.750.859
Otros resultados integrales (ORI)	0	28.761.786		28.761.786
Total patrimonio	361.926.564	3.474.111	0	365.400.674
Total pasivo + Patrimonio	1.077.843.186	4.876.553	0	1.082.719.739

-Cifras expresadas en miles pesos

Conciliación del excedente neto

Conciliación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

	Dic.31/15
Excedente bajo normatividad Colombiana	20.943.601
Más:	
Beneficios Empleados (prima antigüedad y bonificación vacaciones)	201.328
Eliminación cargos diferidos	178.973
Deterioro bien inmueble PCGA no aplica NIF	553.508
Reconocimiento Impuesto Riqueza ESFA	2.363.818
Efecto de la depreciación propiedades planta y equipo - Bienes inmuebles	371.023
Efecto de la depreciación propiedades planta y equipo - Bienes muebles	407.117
Menos:	
Reintegro provisión CxC reconocidas ESFA sin deterioro	-5.527
Reintegro depreciación bienes inmuebles no aplica NIF	-209.285
Ajustes por depreciación propiedades de inversión	-59.246
Pago Inversión Confecoop no reconocido bajo NIF	-8
Compras propiedades planta y equipo - Bienes muebles no reconocidos NIF	-876.743
Excedente bajo NIF	23.868.558

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

NOTA 4.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunas temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Arrendamientos financieros
- Beneficio a los empleados a largo plazo
- Reconocimiento y medición de provisiones
- Deterioro del valor de los activos

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4.2 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y el 1° enero de 2015, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

NOTA 4.3 Moneda funcional

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a la TRM del día de registro.

NOTA 4.4. Cambios normativos

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos con relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIF)
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

El Decreto 2496 del 2015, modificadorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora:

La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Se reafirma que la sujeción a la NIC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1, los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados se aplicarán a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente con la NIIF 15 para el grupo 1.

Como mejor aproximación de mercado para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016

Se adiciona el título 5 al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad.

Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.

Decreto 2131 del 2016

Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2, que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir del 1° de enero del 2018.

De igual manera, en el Título 2 del Decreto 2420 de 2015, se compiló el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, que se encontraba reglamentado dentro del Decreto 3022 de 2013 e igualmente, se incorporó como Anexo 2 el respectivo marco técnico que hacía parte integral de éste último Decreto. No obstante, al efectuar la compilación y reproducción mecánica de dicho marco técnico no se incluyó la Sección 23, Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo, por lo cual se hace necesario incorporarla al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.

Decreto 2132 del 2016

Se modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entrará a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

NOTA 4.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y los depósitos fiduciarios.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

NOTA 4.6 Instrumentos financieros

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

Para estos efectos, la Cooperativa continua atendiendo lo establecido en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, con sus anexos hasta la fecha que se impartan nuevas instrucciones sobre el particular. Con base en lo anterior la Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito así como los demás aspectos.

La Cooperativa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Cooperativa mide sus instrumentos financieros de acuerdo con su clasificación según la NIIF 9, excepto por la salvedad expuesta, considerando tanto el modelo de negocio para gestionar sus activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero, en las siguientes categorías:

Activos Financieros

- a) Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:
 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

Pasivos financieros

La Cooperativa clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de las entidades, tales como: Inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio. Se encuentran clasificadas a valor razonable con cambio en resultados, a costo amortizado y a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI).

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad, en el caso de la Cooperativa, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por el Consejo de Administración, sobre la forma y actividades a través de las cuales la Cooperativa adquiere y mantiene activos financieros de inversión.

La Cooperativa adquiere y mantiene inversiones con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Mediante Acuerdo del Consejo de Administración No. 153 de 2014 que sustituye el Acuerdo 053 modificado por el Acuerdo 058, se reglamenta el régimen de Inversiones de la Cooperativa

La totalidad de las inversiones de capital de la cooperativa no podrá superar el ciento por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas. En todo caso, con estas inversiones la Cooperativa no debe desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad. Si no existiere ese propósito, la entidad deberá enajenar la respectiva inversión.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en títulos de deuda emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificador de riesgo, solamente con los siguientes márgenes de calificación:

1. Largo plazo entre AAA y AA (+)
2. Corto plazo entre 1+;1 y 2.

Las inversiones en una misma entidad o grupo económico no deberán superar el 15% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

Clasificación, valoración y contabilización de activos financieros de inversión.

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el resultado

Son títulos clasificados como negociables, tanto participativos como de deuda, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

Para los casos en que no existan precios justos de intercambio para el día de valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La Cooperativa realiza los procedimientos de valoración diariamente.

Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Son títulos de deuda clasificados como hasta el vencimiento. Al ser clasificados en esta categoría, la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores.

La valoración de estos instrumentos se realiza en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, procedimiento que se realiza diariamente.

La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)

Los instrumentos financieros de inversión bajo esta categoría, pueden ser instrumentos de deuda o participativos que se clasifican según el marco vigente, como disponibles para la venta.

Los títulos de deuda bajo esta categoría son aquellos que las entidades tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio.

Con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez.

Para la valoración de estos instrumentos, se utilizan los precios determinados por el proveedor contable de estos instrumentos, se lleva a cabo de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

De acuerdo con su modelo de negocio, la Cooperativa no mantiene instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta. Los títulos participativos bajo esta categoría, otorgan a la Cooperativa el derecho a participar de del patrimonio del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con ninguna, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Cooperativa sobre otras entidades.

Estos se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.

El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Debido a los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad en los cuales se fundamenta el portafolio de inversiones de la Cooperativa, así como a la carencia de argumentos probables y cuantificables para la estimación de una pérdida en dicho portafolio, durante el año 2016 no se llevó a cabo la constitución de provisiones (deterioro del valor) para las inversiones.

NOTA 4.6.1. Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

Evaluación: La Cooperativa realiza evaluación permanente de la totalidad de sus inversiones. Para tal efecto, se entiende como valor de mercado, el valor neto de realización, el cual resulta de deducir del precio de mercado, los gastos directamente imputables a la conversión de las inversiones, tales como: comisiones, impuestos y otros conceptos similares; este valor debe ser razonable, verificable y confiable.

Para la evaluación se tienen en cuenta los siguientes riesgos:

- **RIESGO DE MERCADO:** Es la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés o en la tasa de cambio.
- **RIESGO DE CONTRAPARTE:** Es la contingencia de pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.
- **RIESGO JURÍDICO:** Es la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

NOTA 4.7. Cartera de créditos

Con la expedición del Decreto 2496 de diciembre de 2015, se realizó el análisis para la aplicación de la NIIF 9 que reemplazaría la NIC 39 a partir del 1° de enero del año 2017 para entidades que conforman el Grupo 1.

En el decreto en mención se aclara que “dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria son similares a las cooperativas financieras y a las compañías de financiamiento, recomendaron se le dé el mismo tratamiento señalado en el Decreto 1851 de 2013”. Por lo tanto, en el Capítulo 5 del Decreto 2496 del año 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se expresa claramente la salvedad de aplicación para el tratamiento de la Cartera de crédito y su deterioro previstos en la NIIF 9 y NIC 39.

La Cooperativa no efectuará ninguna modificación al Manual SARC, por efecto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Para el Acuerdo 153 del Consejo de Administración, como política de administración del riesgo de liquidez, la Cooperativa no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen el 5% del patrimonio técnico de la Cooperativa, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor.

Se podrán efectuar con una misma persona directa o indirectamente operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan del 10% del patrimonio técnico de la Cooperativa, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles para amparar el riesgo que exceda el 5% de dicho patrimonio.

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable.

Causación de intereses: Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Cooperativa o de la Superintendencia de Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión y se procede a calificarlos en una categoría de mayor riesgo.

Cuando un crédito se califica en categoría C o en otra de mayor riesgo sea de Vivienda, Consumo, Comercial y Microcrédito, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos, sobre la totalidad del crédito. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes. Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de provisiones, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, vivienda, microcrédito y comercial.

Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos de vivienda

Independientemente del monto, son aquellas operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

Estos créditos, en todo caso, deben cumplir con las características establecidas en la Ley 546 de 1999; entre estas características se destacan: Estar denominados en UVR o en moneda legal, estar amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, las cuotas del crédito no podrán representar más del treinta (30%) de los ingresos familiares, los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse, etc.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones

- Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.
- Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación:

La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento de la Circular 003 de 2013 de la Supersolidaria y atendiendo las orientaciones del Consejo de Administración, el comité evaluador de Cartera realizó la evaluación trimestral de los créditos sujetos a dicha evaluación, así mismo se realizó procedimiento especial de calificación con corte a marzo y septiembre de 2016, bajo los siguientes créditos:

- Reestructurados con mora mayor a 30 días después de ser reestructurados.
- Otorgados a entidades públicas territoriales.
- Otorgados a personas jurídicas que no cumplan con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 79 de 1988.

- Créditos con clasificación comercial cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica exceda los 50 SMMLV, excluyendo la cartera calificada en "A" por Riesgo.
- Créditos con clasificación comercial otorgados a una persona natural o jurídica cuyo valor inicial de desembolso sea superior a los 120 SMMLV.

Los créditos reestructurados con mora menor o igual a 30 días, son calificados automáticamente por el sistema en la categoría que tenía al momento de la reestructuración a partir de un día de mora.

La Cooperativa utiliza en su proceso de evaluación de la cartera las siguientes herramientas y metodologías que le permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en la cartera de sus asociados.

- a. PEC de Calificación de Cartera: con base en información emitida en proceso aplicado por la Central de Riesgo CIFIN, según parámetros establecidos en forma conjunta entre la Cooperativa y la Central de Información.
- b. Actualización de la información: Trabajo liderado por la Analista de Evaluación de cartera con el apoyo de las oficinas a nivel nacional, quienes tienen la responsabilidad de lograr actualizar la información correspondiente para el análisis financiero respectivo o buscar los mecanismos o herramientas que permitan conocer la evolución del asociado objeto de la evaluación.
- c. Matrices de rodamiento: Es una herramienta que le permite a la Cooperativa evaluar la evolución del comportamiento de la cartera de sus asociados, tomando dos puntos de observación definidos por la entidad, que le permitirá generar estrategias para la administración de su cartera.
- d. Análisis de cosechas: Es una herramienta o metodología que permite observar y analizar el comportamiento histórico de la cartera que le permite evaluar las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Cuando por lo menos una operación en mora tenga un porcentaje de participación igual o superior al 25% en una calificación de mayor riesgo del total del saldo reportado a la fecha de evaluación se aplica la calificación de alineación y se deteriora en una categoría la calificación en la **FINANCIERA COMULTRASAN**.

Las evaluaciones de la cartera de créditos, se presentan en la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Criterios de Evaluación: La Cooperativa evalúa la cartera con base en los siguientes criterios:

El conocimiento pleno del deudor actual y potencial, la capacidad de pago del deudor y codeudores, solvencia del deudor, garantías, fuentes de pago, condiciones financieras del préstamo y la consolidación de la información proveniente de las centrales de riesgo con el sistema interno.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo:

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal.
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal.
- Categoría C o riesgo apreciable.
- Categoría D o riesgo significativo.
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA POR EDADES DE VENCIMIENTO

TEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
"A" Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
"B" Riesgo Aceptable	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
"C" Riesgo Apreciable	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
"D" Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
"E" Riesgo de Incobrabilidad	>360 días	>180 días	>540 días	>120 días

La regla de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 7 del Capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Los créditos que a juicio del Comité Evaluador de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior.

Provisión para cartera de crédito:

La Cooperativa constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados, así:

Provisión General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Para establecer el monto de la provisión general de cartera, el Consejo de Administración aprobó una metodología de medición del riesgo de crédito basada en matrices de rodamiento, teniendo en cuenta que el cubrimiento del riesgo de crédito no sea inferior al 150% ni superior al 200% de la cartera calificada en riesgo superior a la categoría A.

Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general, la Circular Básica Contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E. El Consejo de Administración determinó continuar aplicando los porcentajes establecidos por la cooperativa antes de la expedición de la circular 003 de 2013, de la siguiente forma:

CAT	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCRÉDITO		
	DÍAS	MINIMA	APLICADA	DÍAS	MINIMA	APLICADA	DÍAS	MINIMA	APLICADA	DÍAS	MINIMA	APLICADA
A	0-30	0%	0%	0-30	0%	0%	0-60	0%	0%	0-30	0%	0%
B	31-90	1%	19%	31-60	1%	9%	61-150	1%	9%	31-60	1%	19%
C	91-180	20%	49%	61-90	10%	19%	151-360	10%	19%	61-90	20%	49%
D	181-360	50%	99%	91-180	20%	49%	361-540	20%	29%	91-120	50%	99%
E (1)	>360	100%	100%	181-360	50%	99%	541-720	30%	59%	>120	100%	100%
E(2)				>360	100%	100%	721-1080	60%	99%			
E(3)							>1080	100%	100%			

Efecto de las garantías sobre la provisión: En la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías admisibles, definidas en los artículos 3° y 4° del Decreto 2360 de 1993, se realiza la provisión en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada. No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

PARA GARANTÍAS ADMISIBLES NO HIPOTECARIAS DISITINTAS DE APORTES:

TIEMPO DE MORA % DEL-V/R-GARANT-QUEAPLICA

- De cero a 12 meses 70%
- Más de 12 meses a 24 meses 50%
- Más de 24 meses 0%

PARA GARANTÍAS HIPOTECARIAS:

TIEMPO DE MORA %DEL V/RGARANTQUE APLICA

- De cero a 18 meses 70%
- Más de 18 meses hasta 24 meses 50%
- Más de 24 meses hasta 30 meses 30%
- Más de 30 meses hasta 36 meses 15%
- Más de 36 meses 0%

Las garantías se actualizan únicamente con la elaboración de un nuevo avalúo; cuando se trata de garantías admisibles diferentes a hipoteca o prenda, se determina su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2016, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular la provisión individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el capítulo II numeral 2.4.3 de la circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos

Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas por la Circular Básica Contable por los importes derivados de la cartera de crédito se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior.

NOTA 4.8. Cuentas por cobrar

Representan los importes de cobro, tales como: rendimientos derivados en operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, comisiones por servicios prestados, pagos por cuenta de asociados u otras personas, ingresos pendientes de cobro, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos a proveedores.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. En la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a un mes.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, como en su medición posterior.

Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a un mes.

La Cooperativa para el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, baja en cuentas, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, (con excepción de las cuentas por cobrar derivadas de la cartera de crédito tratados en la nota anterior), considerará como mínimo los siguientes estándares contenidas en el Anexo Técnico Normativo del Decreto 2784 de 2012, relacionadas con instrumentos financieros activos y lo descrito en la nota 4.6.

Cuando una cuenta por cobrar alcanza una antigüedad de 180 días se constituye una provisión por deterioro del 100%.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre:

- a. Su valor en libros
- b. La suma de la contraprestación recibida

NOTA 4.9. Bienes recibidos en dación de pago

Una vez agotados todos los procesos de cobro, la Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral. Los bienes recibidos en pago, (BRP): Son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos o cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Cuando la Cooperativa recibe un BRP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo al cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- a. Activos no corriente disponibles para la venta.
- b. Propiedades, planta y equipo (De uso en las actividades operativas de la Cooperativa)
- c. Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- d. Otros activos (bienes no depreciables)

Medición inicial de otros activos:

Los BRP clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRP es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRP es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el BRP.

La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Las provisiones se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes en la Circular Básica Contable y Financiera. A la fecha la Cooperativa no tiene daciones en pago.

NOTA 4.10. Activos Materiales

4.10.1. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios en uso, construcciones en curso, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación, vehículos y propiedades de inversión.

La Cooperativa establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como propiedad planta y equipo:

- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda de un año.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

De acuerdo con la política definida para el manejo de las propiedades, planta y equipo bajo NIF, la Cooperativa determinó no excluir ninguna propiedad, planta y equipo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la NIC 16.

Los terrenos que se mantienen para uso por parte de la Cooperativa se expresan a valores revaluados. Los montos revaluados son valores razonables determinados en valuaciones realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable.

Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno se reconoce en el otro resultado integral y se acredita a la 'reserva de revaluación' en el patrimonio.

En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocido en otras partidas de resultado integral. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno se reconocen al momento de la valuación o prueba de deterioro, con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de resultado integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del patrimonio respecto a este activo y cualquier reducción remanente se reconoce en resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el patrimonio al momento de la disposición del activo se transfiere a excedentes acumulados.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Los edificios, el equipo de cómputo y otro equipo, (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos a la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos no recuperables, honorarios, después de este momento se constituirán en un gasto.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan como mayor valor del activo.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

La medición posterior se realiza por el modelo de revaluación para terrenos e inmuebles por avalúo técnico cada tres años; en caso de una variación por encima del IPC de vivienda se hará una revaluación anticipada de los avalúos correspondientes a los Terrenos y Edificios. Los vehículos se evalúan de acuerdo con el registro en Fasecolda. Para los demás activos será por el modelo del costo. La revisión se hará anualmente, al finalizar el año, siempre y cuando no se tenga evidencia un deterioro o valorización en otro momento del periodo contable.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes y su costo separado sea significativo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Cooperativa, este se calcula utilizando el método de línea recta. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo el cual es cero % para inmuebles.

La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo con lo definido para cada activo) menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo.

La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado.

- La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:
 - El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
 - El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y los mantenimientos.
 - La ubicación geográfica del activo.
 - Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
- De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil sus activos en los siguientes grupos:

Clase de Activo	Vida útil	Valor residual
Edificios	Entre 30 y 70 años	0%
Muebles y enseres	Entre 3 y 12 años	0%
Equipos de oficina	Entre 3 y 12 años	0%
Equipos de cómputo	Entre 2 y 5 años	0%
Equipo de telecomunicaciones	Entre 2 y 5 años	0%
Vehículos	Entre 3 y 5 años	30%

En el caso de propiedades bajo arrendamiento financiero, las vidas útiles estimadas se determinan por referencia a otros activos comparables que se poseen o en el plazo del arrendamiento, si éste último es menor. La Cooperativa no tiene arrendamientos financieros a la fecha.

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, al menos una vez al año. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de ‘otros ingresos u otros gastos’, según corresponda.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades, planta y equipo que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y otros, así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuada operación.

Activos hasta 50 UVT, se deprecian en el año de adquisición. Los muebles y enseres en Financiera Comultrasan se registran en su medición inicial al costo.

Los activos improductivos se clasificaron en Propiedades de Inversión NIC 40. Se deprecian dado que se reconocieron al costo y su tratamiento se asimila a las propiedades, planta y equipo.

NOTA 4.11. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están representadas por aquellas propiedades (terrenos y edificaciones) que se mantienen para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) o ambos, y se contabilizan utilizando el modelo de valor razonable o el costo. Su tratamiento, se realizará como las propiedades, planta y equipo y se deprecian mediante el método de línea recta.

NOTA 4.12. Deterioro de los activos

Los activos (propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión) estarán sujetos a pruebas de deterioro en la medida que se tengan indicios de que el valor contable de los activos es mayor que su importe recuperable.

Estos indicios son de tipo externo e interno los cuales deben ser evaluados exhaustivos por parte de la entidad.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos de que se trate de un activo que se mida al valor revaluado, en cuyo caso se registrará con cargo a otros resultados integrales.

NOTA 4.13. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene un arrendamiento financiero, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador, si pudiera darse el caso, o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario se consideran operativos. A la fecha la Cooperativa realiza arrendamientos operativos para inmuebles y equipos de cómputo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Si la Cooperativa llegara a realizar o actuar como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Cooperativa obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato. El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

NOTA 4.14. Intangibles y gastos pagados por anticipado

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es finita o indefinida.

Los intangibles que tienen una vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Cooperativa con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados, son las que señalan a continuación:

- Las aplicaciones y herramientas que superen el valor de 155 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que cuenten con contratos de soporte y actualización, por parte de proveedores externos, tendrán vidas útiles de 5 años; siempre y cuando dentro de las versiones liberadas por el proveedor se evidencien mejoras continuas en el producto, es decir, se dé por lo menos un cambio importante cada 3 años. En caso contrario la vida útil será estimada en 3 años.
- Los componentes de software que no cuenten con contratos de soporte y actualización por parte de sus respectivos proveedores tendrán una vida útil de 3 años.
- Para los activos intangibles que superen los 155 SMLV, los desarrollos internos serán capitalizables independiente de que se realice sobre licencias de un tercero, toda vez que se requieren para operar, siempre y cuando superen el 30% del valor de adquisición del software sobre el cual se realiza el desarrollo, siempre y cuando se consideren realizados dentro de la fase de desarrollo del respectivo intangible.

Los pagos realizados antes de que la Cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios, depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

NOTA 4.15. Instrumentos financieros - Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración pre-determinada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento:

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su Estado Situación Financiera cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término bajo el método del costo amortizado, utilizando el método de tasa efectiva, considerando que estos instrumentos financieros cumplen con las disposiciones de los párrafos 4.1.2 de la NIIF 9. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

NOTA 4.15.1. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

En caso de presentarse sobregiro real en el banco (extracto bancario), se registrará como una obligación financiera.

NOTA 4.15.2. Cuentas por pagar

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas, y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

- Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- La Cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.
- En la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.
- Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, como en su medición posterior.

NOTA 4.15.3. Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

NOTA 4.16. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados: Son todas las formas de remuneración dadas, por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados.

Los empleados pueden tener jornada completa o reducida, ser fijos, temporales o eventuales.

Origen de las retribuciones: Los beneficios pueden estar determinados por contratos o acuerdos formalizados entre la Cooperativa y sus empleados, la ley o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación real.

- Beneficios a corto plazo
- Otros beneficios de los empleados a largo plazo

- Beneficios post empleo
- Beneficios por terminación de contrato

Beneficio a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la aprobación del Consejo de Administración, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y bonificación de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social, auxilio de incapacidad, auxilios educativos.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación por tanto no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos.

En el caso de la pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde la cooperativa y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley colombiana, para tener acceso a la pensión al retiro del empleado. En la cooperativa todos los empleados pertenecen a un Fondo de Pensión.

Beneficios a los empleados de largo plazo:

Pago que no se liquidará en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Ejemplos: Seguros de vida, seguros de atención médica, educación, quinquenios, permisos de largo plazo, por invalidez a largo plazo.

La Cooperativa reconoce a sus empleados primas extra legales de largo plazo. Durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, calculadas como porcentajes del salario así:

Por 5 años de servicio se otorga un 50% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Por 10 años de servicio se otorga un 100% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Por 15 años de servicio se otorga un 150% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Por 20 años de servicio se otorga un 200% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Los parámetros y supuestos tenidos en cuenta en el cálculo del pasivo para las primas de antigüedad son los siguientes:

- Los valores de los pasivos están calculados siguiendo la teoría actuarial que se debe utilizar para este tipo de cálculo. La tabla de deserción o retiro fue calculada con un índice de rotación distribuido en dos grupos: administrativos (menor rotación) y comerciales (asesores comerciales – mayor rotación), la cual se revisa cada año.

- La tasa de interés técnico del estudio corresponde a la tabla cupón cero de descuento de los TES en términos corrientes, con corte a 30 de noviembre de 2016, por tanto se aplica para cada caso el interés que plantea en la tabla dependiendo del número de días que hay entre el momento de corte, es decir el 31 de diciembre de año 2016, y el momento que se hará efectiva la prima de antigüedad.
- Se estableció un IPC del 5% para el año 2016 de tal forma que sea compatible con el interés de la tabla cupón cero mencionada en el párrafo anterior.
- Se considera como fecha de pago al momento en que la persona cumple el respectivo quinquenio.

Beneficios post empleo.

Pagos liquidados después de completar su periodo de empleo en la entidad. Ejemplo: pensiones, prestación de servicios públicos gratuitos o a precios económicamente no significativos, planes de salud y educación.

a) Planes de aportación definida.

Las contribuciones a los planes de aportación definida como los fondos de pensiones, se reconocen en los resultados del periodo en la medida en que se causa la obligación con cada empleado.

Para el caso de las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde la cooperativa y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley colombiana, para tener acceso a la pensión al retiro del empleado. En la cooperativa todos los empleados pertenecen a un Fondo de Pensión.

b) Planes de beneficios definidos.

Son aquellos en los que la Cooperativa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios de pensiones de jubilación que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del periodo en periodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del periodo, distribuido entre el costo de ventas, y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento. A la fecha la cooperativa no tiene ninguna obligación laboral clasificada en este beneficio.

- Cálculo actuarial para el reconocimiento del pasivo

Reconocimiento pleno: Pasivo versus Plan de Activos

Ajuste por variaciones de tasa de descuento y de cálculo actuarial y plan de activos.

La cooperativa no contempla este tipo de beneficio.

Beneficio por terminación de contrato.

Se requiere que la Cooperativa tenga un plan formal detallado para la terminación del contrato y que no pueda evitarlo.

- El plan detallado debe incluir al menos: la ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios serán terminados, los beneficios para cada tipo de trabajo o función, la fecha en la cual el plan será implementado.
- La implementación debe comenzar tan pronto como sea posible y debe ser finalizada de forma suficientemente rápida para que sea poco probable que haya cambios materiales en el plan.

NOTA 4.17. Fondos sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

NOTA 4.18. Provisiones

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa reconocerá las provisiones de acuerdo con valores estimados por los diferentes riesgos inherentes.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable de acuerdo con la NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión.

Un pasivo contingente es:

Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o

Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no ha reconocido contablemente porque:

No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o

El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Las provisiones por procesos legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la Cooperativa tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la entidad y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones por reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la Cooperativa ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación.

No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Cooperativa considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente.

NOTA 4.19. Impuestos

Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa, es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario. En virtud de ello, su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, depende de que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), en el Estatuto Tributario (Artículo 19, numeral 4º) y el Decreto 4400 de 2004 modificado por el Decreto Reglamentario 640 del 9 de marzo de 2005, artículo 12; si se cumplen estas disposiciones legales, la Cooperativa se encuentra exenta del impuesto sobre la renta y complementarios.

Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza, que grava el patrimonio líquido superior a mil millones de pesos, el cual se liquida al inicio de cada año gravable de 2015 hasta el 2017 inclusive, sobre el valor del patrimonio líquido descontando, para el caso de la Cooperativa, el valor patrimonial bruto de los aportes recibidos de sus asociados.

NOTA 4.20. Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal así como las demás partidas que conforman el patrimonio de la entidad.

No presenta modificaciones en el saldo de los aportes sociales por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. La aplicación de la CINIF 2 de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Supersolidaria. No obstante, bajo NIF se separa el capital mínimo irreducible del aporte. La Cooperativa realizó modificación a los estatutos para mantener un capital mínimo importante.

Art. 102, de los Estatutos de la Cooperativa. Los aportes sociales serán variables e ilimitados; pero para todos los efectos legales y estatutarios, el mínimo no reducible será el noventa por ciento (90%) del saldo de la cuenta de los aportes sociales, calculado mensualmente, sin que sea inferior a ciento cincuenta y cinco mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (155.000 S.M.L.M.V.)

Parágrafo: Para proteger estrictamente lo que se refiere este artículo, las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

NOTA 4.21. Cuentas de orden

Se utilizan para el registro de las operaciones contingentes y de control. No son obligatorias pero por ordenamiento de la información se contemplaron dentro de la política.

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

NOTA 4.22. Reconocimiento de ingresos

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos
- Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de los depósitos, recaudos, uso de redes y sistemas transaccionales.
- Otros ingresos (recuperaciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores).
- Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales
- Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago. Para ambos tipos de intereses, se aplica la regla de suspensión de intereses que consiste en:

Dejan de causarse intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta mora desde categoría C.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Estas disposiciones están contempladas en el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Solidaria.

Los intereses sobre depósitos a la vista e inversiones se reconocen al valor de mercado determinado por las compañías en las cuales se tienen estas inversiones.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuento otorgados a los clientes.

NOTA 4.23. Reconocimiento de gastos

La Cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.
- Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo.

NOTA 4.24. Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Cambio en una estimación contable:

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores:

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Reconocimiento:

Tipo de Cambio	Reconocimiento	Efecto en estados financieros
Cambio política contable	Re-expresión Retroactiva	Estados de resultados integrales o ganancias retenidas dependiendo del año de ocurrencia
Cambio en estimados contables	Prospectiva	Ajuste al resultado del periodo y siguientes
Errores de periodos anteriores	Re-expresión Retroactiva	Estado de resultados integrales o ganancias retenidas dependiendo de año de ocurrencia

NOTA 4.25. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La Cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del consejo de administración, alta gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando estos últimos tengan control o influencia significativa en la entidad.

La Cooperativa revela las remuneraciones del personal clave de la Presidencia, y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros. Esta información está contemplada en el Informe de Gestión Anual que la Cooperativa prepara.

NOTA 4.26. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles de vida útil finita, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable:

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción.

Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Reconocimiento y medición de provisiones:

Para el reconocimiento y medición de provisiones la Administración de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Cooperativa es la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro del valor de los activos:

Para estimar el valor del deterioro en sus activos la Cooperativa prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos del activo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Administración.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo en caja y cajeros automáticos, depósitos en bancos y otras entidades financieras, como se describe a continuación:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Caja	11.942.468	11.770.793	11.316.291
Bancos y otras entidades financieras	15.329.945	22.432.338	16.514.377
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago) (**)	15.375.841	6.096.925	9.473.635
Efectivo de uso restringido y/o destinación específica (*)	2.161.999	1.563.039	1.517.302
Total	44.810.253	41.863.095	38.821.605

-Cifras expresadas en miles pesos

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos y Corporaciones. A 31 de diciembre de 2016 se hallan las siguientes partidas con más de 30 días para su perfeccionamiento, que no representan riesgo de pérdida:

Cheques pendientes de cobro > 30 días	2.099.301
---------------------------------------	-----------

-Cifras expresadas en miles pesos

Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo-Fondos Comunes ordinarios

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Cartera colectiva efectiva a la vista	10.642.817	4.128.612	5.141.782
Cartera colectiva abierto valor plus	4.733.023	1.968.313	4.323.454
Total	15.375.841	6.096.925	9.465.236

-Cifras expresadas en miles pesos

La caja, bancos y otras entidades financieras y Equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

El comportamiento de Bancos y Otras Entidades Financieras corresponde a disposición de recursos de liquidez en cuentas corrientes y de ahorros en Bancos, las cuales junto con las inversiones a corto plazo (carteras colectivas) son remuneradas a condiciones del mercado.

Efectivo de uso restringido y/o destinación específica

** Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Fondo de liquidez - (cuentas de ahorro)	2.146.609	1.550.593	1.500.380
Depósitos entregados en garantía	15.390	12.445	16.922
Total	2.161.999	1.563.039	1.517.302

-Cifras expresadas en miles pesos

El efectivo de uso restringido corresponde a las cuentas de ahorro destinadas al Fondo Liquidez que solamente pueden ser utilizadas en casos especiales, para solucionar problemas de liquidez, con el visto bueno de la Revisoría Fiscal y el aviso inmediato a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Saldo de inversiones al 31 de diciembre se compone así:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Fondo de liquidez (**)	75.926.037	66.558.045	62.568.356
Inv. para mantener hasta el vencimiento (costo amortizado)	21.107.394	2.667.312	0
Inv. disponibles para la venta en títulos participativos	1.668.701	1.233.174	1.237.485
Otras inv. en instrumento de patrimonio	1.526.975	1.526.975	1.459.844
Inv. contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	705.322	567.324	1.063.094
Total	100.934.429	72.552.830	66.328.780

-Cifras expresadas en miles pesos

() Detalle Fondo Liquidez**

Entidad	Especie	Valor nominal CDAT	Tasa efectiva promedio	Mod CDAT	Valor de mercado CDAT	Cta. Ahorro Fondo de Liquidez
Banco Caja Social	CDT	7.326.355	8,40%	V	7.580.484	
Banco Colpatría Red Multibanca	CDT	7.573.026	8,15%	V	7.713.991	
Banco de Bogotá	CDT	12.451.008	7,91%	V	12.559.718	141.850
Banco de Occidente	CDT	6.236.703	8,08%	V	6.309.604	
Banco GNB Sudameris	CDT	6.212.622	8,20%	V	6.283.632	
Bancoomeva s.a.	CDT	3.152.231	8,73%	V	3.225.383	
BBVA	CDT	866.748	8,11%	V	871.085	
Coopcentral	CDT	7.742.860	8,61%	V	7.874.731	2.004.758
Davivienda	CDT	1.435.817	8,01%	V	1.460.648	
Banco Pichincha s.a.	CDT	1.130.331	8,70%	V	1.158.822	
Patrimonio Autónomo F.C.	CDT	19.439.144	8,33%	V	20.887.938	
Subtotal Fondo de Liquidez		73.566.846	8,27%		75.926.037	2.146.609
Total Fondo de Liquidez						78.072.645

-Cifras expresadas en miles pesos

El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en los Decretos 790 de 2003, 2280 de 2003 y el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades. A 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Liquidez representa el 11.79% de los Depósitos de Ahorros. El Fondo de Liquidez está constituido en entidades bancarias en CDT y Patrimonio Autónomo cuyas tasas están pactadas de acuerdo con lo que ofrecen las entidades por los montos y tiempos de permanencia.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - Acciones con baja y mínima Líquidez bursatil o sin cotización en bolsa						
Entidad	No. Acciones	Vlr. Nominal	Dec-16	Dec-15	% CTO	% PART.
Fondo Regional de Garantías	42.286	10.000	422.860	283.980	48,9%	12,2%
Servibanca	405.857	1.000	405.857	405.857	0,0%	1,6%
Conecta Financiera S.A.S	470.386	1.000	470.386	189.000	148,9%	27,0%
Shareppy S.A.S	429	140.000	60.060	60.060	0,0%	40,0%
	571	308.123	175.938	175.938	0,0%	40,0%
Cenfer S.A	1.336	10.000	133.600	133.600	0,0%	1,0%
Provisión Cenfer				-15.262		
Total			1.668.701	1.233.174		

-Cifras expresadas en miles pesos

La inversión en el Fondo Regional de Garantías en el año 2016 capitalizó utilidades equivalentes 13.888 acciones a un valor nominal de \$10.000.

La inversión en Conecta Financiera S.A.S. en el año 2016 capitalizó utilidades equivalentes 38.386 acciones a un valor nominal de \$1.000.

Estas inversiones están relacionadas con actividades de integración y/o apoyo para la ejecución de actividades de mejoramiento de servicios tales como desarrollo de software financiero cooperativo, red tecnológica cooperativa y cajeros automáticos.

Otras inversiones e instrumentos de Patrimonio (**)**

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Coopcentral	972.290	972.290	937.961
La Equidad Generales	210.077	210.077	208.791
La Equidad Vida	344.607	344.607	313.092
Total	1.526.975	1.526.975	1.459.844

-Cifras expresadas en miles pesos

Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Acciones con alta liquidez bursatil			
Ecopetrol s.a.			
Valor de Mercado a Ene 1 de 2015 511103 Acciones por valor unitario de \$2.080			1.063.094
Valor de Mercado a Dic 31 de 2015 511103 Acciones por valor unitario de \$1.110		567.324	
Valor de Mercado a Dic 31 de 2016 511103 Acciones por valor unitario de \$1.380	705.322		

-Cifras expresadas en miles pesos

La Cooperativa no tiene restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ni limitaciones al ejercicio de su derecho.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 2, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	Variación	% CTO
CARTERA TOTAL	1.016.931.140	992.034.520	24.896.619	2,51%
Créditos de Vivienda	9.069.557	7.789.989	1.279.568	16,43%
Garantía Admisible	9.069.557	7.789.989	1.279.568	16,43%
Créditos de Consumo	497.623.340	477.469.179	20.154.162	4,22%
Garantía Admisible	80.216.237	99.915.764	-19.699.527	-19,72%
Otras Garantías	417.407.103	377.553.414	39.853.688	10,56%
Microcréditos	261.995.223	260.901.403	1.093.820	0,42%
Garantía Admisible	39.394.238	41.533.408	-2.139.170	-5,15%
Otras Garantías	222.600.985	219.367.995	3.232.991	1,47%
Créditos Comerciales	248.243.019	245.873.950	2.369.069	0,96%
Garantía Admisible	84.110.501	84.733.309	-622.808	-0,74%
Otras Garantías	164.132.518	161.140.641	2.991.878	1,86%
PROVISIONES CARTERA DE CRÉDITO	122.539.113	101.076.587	21.462.527	21,23%
Créditos de Vivienda	24.848	283	24.565	8673,18%
Creditos de Consumo	15.360.401	10.393.718	4.966.682	47,79%
Microcréditos	13.773.560	9.602.219	4.171.341	43,44%
Creditos Comerciales	8.975.020	7.666.818	1.308.202	17,06%
General	84.405.285	73.413.548	10.991.736	14,97%
CARTERA DE CRÉDITOS NETA	894.392.026	890.957.934	3.434.093	0,39%

-Cifras expresadas en miles pesos

La Calificación se realiza teniendo en cuenta la evaluación de cartera con base en los criterios de servicio de la deuda, capacidad de pago, solvencia del deudor y reportes de centrales de riesgo.

La Cartera Neta de la Cooperativa creció en \$3.434 millones, equivalente al 0.39% de crecimiento frente al año 2015.

La cartera neta a corte de diciembre representa el 80% del total de Activos de la Cooperativa, acorde con la estructura de una entidad que presta servicios financieros.

La participación en los saldos de la Cartera bruta de acuerdo con la clasificación de la cartera a corte 31 de diciembre de 2016 fue: Consumo (48.93%), Comercial (24.41%), Microcrédito (25.76%) y Vivienda (0.9%).

Detalle	31 Dic. 16	31 Dic. 15	Variación	% CTO
Intereses Cartera	15.254.567	14.755.592	498.975	3,38%
Vivienda	82.039	67.716	14.323	21,15%
Consumo	5.027.329	4.850.521	176.808	3,65%
Microcrédito	5.781.403	5.793.312	-11.910	-0,21%
Comerciales	4.363.796	4.044.042	319.753	7,91%
Provisión de Intereses	2.522.565	2.111.421	411.144	19,47%
Vivienda	4.559	2.120	2.439	115,06%
Consumo	786.693	605.720	180.973	29,88%
Microcrédito	962.687	754.904	207.783	27,52%
Comerciales	768.627	748.678	19.949	2,66%
Intereses Neto de Cartera	12.732.002	12.644.171	87.830	0,69%

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por calificación, clasificación, garantías a 31 diciembre de 2016

Tipo de Garantía	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
ADMISIBLE						
Consumo						
A	68.663.381	726.840	69.390.221	0	0	81.423.581
B	2.010.134	75.399	2.085.534	174.030	0	504.489
C	1.420.363	45.576	1.465.939	221.408	45.576	881.549
D	3.044.263	131.416	3.175.679	1.460.538	131.416	315.468
E	5.078.096	205.963	5.284.059	4.438.138	205.963	1.333.953
TOTAL	80.216.237	1.185.194	81.401.431	6.294.114	382.954	84.459.040

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por calificación, clasificación, garantías a 31 diciembre de 2016

Tipo de Garantía	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
Comercial						
A	74.656.428	1.175.893	75.832.321	0	0	159.410.754
B	2.378.550	59.450	2.437.999	67.011	0	5.035.047
C	2.419.308	55.559	2.474.868	150.740	55.559	4.316.274
D	1.198.969	60.436	1.259.405	186.066	60.436	2.218.130
E	3.457.246	262.597	3.719.843	1.292.085	262.597	3.264.409
TOTAL	84.110.501	1.613.936	85.724.436	1.695.902	378.593	174.244.613
Microcrédito						
A	34.085.481	765.987	34.851.468	0	0	56.286.580
B	1.179.897	51.079	1.230.976	90.002	0	2.132.534
C	409.507	17.400	426.907	111.988	17.400	728.327
D	744.064	32.137	776.202	284.569	32.137	1.137.772
E	2.975.288	212.146	3.187.434	1.173.711	212.146	3.140.762
TOTAL	39.394.238	1.078.749	40.472.986	1.660.270	261.683	63.425.975
Hipotecario						
A	8.926.626	76.465	9.003.091	0	0	22.348.203
B	55.276	1.016	56.293	997	0	130.065
C	47.771	2.439	50.210	0	2.439	102.971
E	39.884	2.120	42.004	23.852	2.120	55.675
TOTAL	9.069.557	82.039	9.151.597	24.848	4.559	22.636.914
TOTAL GARANTÍA ADMISIBLE	212.790.533	3.959.917	216.750.451	9.675.135	1.027.788	344.766.543
Tipo de Garantía	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
OTRAS GARANTIAS						
Consumo						
A	399.518.402	3.318.783	402.837.185	61.992	2.624	468.181.783
B	5.082.759	122.320	5.205.079	461.543	83	7.092.894
C	2.873.469	65.537	2.939.006	553.342	65.537	4.293.832
D	3.739.366	110.577	3.849.943	1.839.653	110.577	6.783.629
E	6.193.107	224.918	6.418.025	6.149.756	224.918	11.271.203
TOTAL	417.407.103	3.842.135	421.249.238	9.066.286	403.739	497.623.340

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por calificación, clasificación, garantías a 31 diciembre de 2016

Tipo de Garantía	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
Comercial						
A	152.260.905	2.277.236	154.538.141	146.057	8.105	226.917.332
B	3.812.730	99.861	3.912.591	858.796	9.166	6.191.279
C	3.475.456	125.718	3.601.174	1.717.366	125.718	5.894.764
D	2.748.754	149.626	2.898.381	2.722.226	149.626	3.947.723
E	1.834.674	97.418	1.932.092	1.834.674	97.418	5.291.919
TOTAL	164.132.518	2.749.860	166.882.378	7.279.118	390.034	248.243.019
Microcrédito						
A	205.861.407	3.820.979	209.682.386	19.188	1.362	239.946.888
B	4.169.299	182.441	4.351.740	800.968	408	5.349.196
C	2.457.207	116.551	2.573.758	1.205.215	116.551	2.866.715
D	2.520.161	119.181	2.639.342	2.495.008	119.181	3.264.225
E	7.592.911	463.503	8.056.414	7.592.911	463.503	10.568.200
TOTAL	222.600.985	4.702.654	227.303.640	12.113.290	701.004	261.995.223
TOTAL OTRAS GARANTIAS	804.140.607	11.294.650	815.435.256	28.458.694	1.494.777	1.007.861.582
GRAN TOTAL	1.016.931.140	15.254.567	1.032.185.707	38.133.829	2.522.565	1.352.628.125

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por calificación, clasificación, garantías a 31 de diciembre de 2015

Tipo de Garantía	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
ADMISIBLE						
Consumo						
A	89.866.241	980.508	90.846.749	0	0	75.918.594
B	2.761.357	102.502	2.863.859	199.065	0	1.495.572
C	2.012.989	78.960	2.091.949	278.465	78.960	1.437.196
D	2.713.094	122.899	2.835.993	1.189.966	122.899	683.609
E	2.562.083	101.109	2.663.192	2.027.781	101.109	1.030.158
TOTAL : Comercial	99.915.764	1.385.978	101.301.742	3.695.277	302.968	80.565.129
A	73.647.967	1.001.411	74.649.378	0	0	161.020.519
B	2.251.268	57.687	2.308.955	31.975	55	5.042.500
C	3.721.976	92.460	3.814.436	79.020	92.460	8.078.334
D	2.254.533	104.817	2.359.350	381.055	104.817	4.187.354
E	2.857.565	218.428	3.075.993	613.414	218.428	3.384.739
TOTAL:	84.733.309	1.474.803	86.208.112	1.105.464	415.760	181.713.446
Microcredito						
A	36.775.446	782.324	37.557.770	0	0	59.557.137
B	1.297.088	62.849	1.359.937	97.915	0	1.883.972
C	1.122.463	41.176	1.163.639	97.089	41.176	2.101.442
D	481.443	16.192	497.635	183.758	16.192	701.551
E	1.856.968	134.214	1.991.182	388.185	134.214	2.515.033
TOTAL :	41.533.408	1.036.755	42.570.163	766.947	191.582	66.759.135
Hipotecario						
A	7.750.105	65.597	7.815.702	0	0	10.550.992
B	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
D	17.504	933	18.437	0	934	21.517
E	22.380	1.186	23.566	283	1.186	21.900
TOTAL :	7.789.989	67.716	7.857.705	283	2.120	10.594.409
TOTAL GARANTIA ADMISIBLE	233.972.470	3.965.252	237.937.722	5.567.971	912.430	339.632.119

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por calificación, clasificación, garantías a 31 de diciembre de 2015

Tipo de Garantía	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
OTRAS GARANTIAS						
Consumo						
A	363.067.069	3.039.359	366.106.428	123.770	4.887	460.683.415
B	4.872.249	127.509	4.999.758	443.007	190	7.633.606
C	2.524.956	64.014	2.588.970	482.633	64.014	4.537.945
D	2.777.295	87.877	2.865.172	1.365.107	87.877	5.507.893
E	4.311.846	145.784	4.457.630	4.283.924	145.783	6.896.309
TOTAL :	377.553.415	3.464.543	381.017.958	6.698.441	302.751	485.259.168
Comercial						
A	150.903.628	2.153.109	153.056.737	223.649	4.730	224.551.595
B	2.781.946	89.146	2.871.092	563.074	1.203	5.033.214
C	3.429.791	126.132	3.555.923	1.770.706	126.132	7.151.767
D	2.367.716	122.863	2.490.579	2.346.365	122.863	4.622.249
E	1.657.560	77.990	1.735.550	1.657.560	77.990	4.515.125
TOTAL :	161.140.641	2.569.240	163.709.881	6.561.354	332.918	245.873.950
Microcredito						
A	205.178.976	3.979.890	209.158.866	20.000	2.584	241.954.422
B	4.576.680	215.929	4.792.609	869.569	0	5.873.768
C	3.230.480	169.445	3.399.925	1.582.935	169.445	4.352.943
D	1.909.096	104.371	2.013.467	1.890.006	104.371	2.390.539
E	4.472.762	286.922	4.759.684	4.472.762	286.922	6.329.730
TOTAL :	219.367.994	4.756.557	224.124.551	8.835.272	563.322	260.901.402
TOTAL OTRAS GARANTIAS	758.062.050	10.790.340	768.852.390	22.095.067	1.198.991	992.034.520
GRAN TOTAL :	992.034.520	14.755.592	1.006.790.112	27.663.038	2.111.421	1.331.666.639

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por zona geográfica saldo diciembre de 2016

Cartera Clasificada por Zona Geográfica	Capital	Interes	Total	Prov. Capital	Prov. Interes	Valor Garantía
Consumo						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	162.553.364	1.642.170	164.195.534	4.459.979	235.764	208.592.183
Centro del País	101.516.220	942.712	102.458.932	3.113.534	140.791	106.256.830
Centro y Sur de Santander	31.453.626	309.705	31.763.331	371.339	19.779	37.719.437
Costa Atlántica	69.552.379	760.162	70.312.540	2.951.679	159.305	74.300.202
Magdalena Medio	78.570.134	768.365	79.338.499	2.846.768	146.833	93.088.240
Norte de Santander	27.192.770	324.087	27.516.856	1.114.486	60.328	30.376.116
Sur de Cesar	26.784.848	280.129	27.064.977	502.615	23.893	31.749.373
Total	497.623.340	5.027.329	502.650.669	15.360.401	786.693	582.082.380
Comercial						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	104.267.232	1.591.369	105.858.601	3.715.242	298.376	180.751.458
Centro del País	19.084.875	243.793	19.328.669	551.878	33.619	26.765.524
Centro y Sur de Santander	30.665.432	764.220	31.429.652	715.134	78.818	51.052.698
Costa Atlántica	15.141.483	251.214	15.392.697	1.189.312	66.462	21.647.094
Magdalena Medio	38.781.972	844.506	39.626.478	1.575.142	149.476	78.408.275
Norte de Santander	20.619.601	256.719	20.876.320	507.756	29.637	25.622.618
Sur de Cesar	19.682.423	411.973	20.094.397	720.556	112.240	38.239.965
Total	248.243.019	4.363.796	252.606.815	8.975.020	768.627	422.487.632
Microcrédito						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	81.231.007	1.668.983	82.899.991	4.132.017	262.981	105.025.545
Centro del País	13.764.301	237.327	14.001.629	403.268	23.110	15.560.483
Centro y Sur de Santander	38.464.840	1.097.940	39.562.779	1.559.914	178.954	48.066.081
Costa Atlántica	16.455.940	335.430	16.791.370	1.070.888	63.204	19.237.491
Magdalena Medio	58.859.281	1.444.039	60.303.320	4.375.720	289.965	73.463.283
Norte de Santander	27.733.916	459.417	28.193.332	954.927	48.425	30.832.970
Sur de Cesar	25.485.939	538.266	26.024.205	1.276.826	96.048	33.235.347
Total	261.995.223	5.781.403	267.776.626	13.773.560	962.687	325.421.198

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por zona geográfica saldo diciembre de 2016

Cartera Clasificada por Zona Geográfica	Capital	Interes	Total	Prov. Capital	Prov. Interes	Valor Garantía
Hipotecario						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	3.134.740	28.165	3.162.906	0	0	7.999.447
Centro del País	733.578	4.821	738.400	0	0	1.801.270
Centro y Sur de Santander	2.107.672	20.357	2.128.029	0	0	5.320.400
Costa Atlántica	205.691	3.030	208.721	15.652	1.186	546.517
Magdalena Medio	930.157	11.525	941.682	9.196	3.373	2.381.667
Norte de Santander	1.178.084	7.721	1.185.805	0	0	2.778.296
Sur de Cesar	779.634	6.420	786.054	0	0	1.809.317
Total	9.069.557	82.039	9.151.597	24.848	4.559	22.636.914
Gran Total	1.016.931.140	15.254.567	1.032.185.707	38.133.829	2.522.565	1.352.628.125

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por zona geográfica saldo diciembre de 2015

CARTERA CLASIFICADA POR ZONA GEOGRÁFICA	Capital	Intereses	Total	Prov. Capital	Prov. Intereses	Valor Garantía
Consumo						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	160.091.374	1.568.257	161.659.631	2.923.784	183.759	202.703.331
Centro del País	94.752.159	955.552	95.707.711	2.676.253	137.308	100.901.773
Centro y sur de Santander	21.247.653	185.109	21.432.762	219.775	17.698	25.881.457
Costa Atlántica	70.336.477	814.401	71.150.878	2.313.734	120.118	74.781.784
Magdalena Medio	80.370.170	779.039	81.149.209	1.443.003	88.399	95.019.846
Norte de Santander	24.208.693	280.659	24.489.352	463.644	39.783	26.542.235
Sur del Cesar	26.462.653	267.504	26.730.157	353.525	18.654	32.203.882
Total	477.469.179	4.850.521	482.319.700	10.393.718	605.719	558.034.308
Comercial						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	107.559.008	1.549.468	109.108.476	3.405.181	288.772	189.923.061
Centro del País	25.338.405	420.608	25.759.013	910.536	82.091	39.175.653
Centro y sur de Santander	22.010.921	467.846	22.478.767	671.760	70.480	33.408.001
Costa Atlántica	15.459.284	260.264	15.719.548	788.688	51.476	21.792.939
Magdalena Medio	41.751.769	783.952	42.535.721	1.058.000	131.738	86.841.881
Norte de Santander	13.350.528	145.125	13.495.653	211.067	14.701	15.886.065
Sur del Cesar	20.404.035	416.780	20.820.815	621.586	109.420	40.559.796
Total	245.873.950	4.044.043	249.917.993	7.666.818	748.678	427.587.396

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por zona geográfica saldo diciembre de 2015

Microcrédito						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	81.578.644	1.748.364	83.327.008	3.071.855	214.306	107.253.275
Centro del País	18.157.859	366.919	18.524.778	639.479	40.797	21.919.987
Centro y sur de Santander	30.583.100	926.716	31.509.816	992.947	123.520	38.656.925
Costa Atlántica	18.585.373	394.238	18.979.611	1.064.544	64.831	21.686.724
Magdalena Medio	61.158.599	1.404.067	62.562.666	2.475.589	194.826	76.856.859
Norte de Santander	24.482.459	385.907	24.868.366	499.514	32.429	27.173.690
Sur del Cesar	26.355.368	567.101	26.922.469	858.291	84.195	34.113.077
Total	260.901.402	5.793.312	266.694.714	9.602.219	754.904	327.660.537
Hipotecario						
Bucaramanga y Zonas Aledañas	2.223.817	17.875	2.241.692	0	0	5.324.630
Centro del País	1.732.225	16.355	1.748.580	0	0	4.009.760
Centro y sur de Santander	834.639	6.727	841.366	0	0	2.160.700
Costa Atlántica	181.533	2.949	184.482	283	1.186	471.553
Magdalena Medio	735.442	8.137	743.579	0	934	1.720.511
Norte de Santander	1.256.773	8.414	1.265.187	0	0	2.873.046
Sur del Cesar	825.560	7.259	832.819	0	0	1.824.198
Total	7.789.989	67.716	7.857.705	283	2.120	18.384.398
Gran Total	992.034.520	14.755.592	1.006.790.112	27.663.038	2.111.421	1.331.666.639

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por destino económico a diciembre de 2016

Destino	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Activos fijos	86.256.899	110.770	96.212.402		182.580.071
Activos productivos	13.463	0	26.098.918		26.112.380
Anualizadas		46.021			46.021
Capital de trabajo	155.391.123	24.752	132.857.751		288.273.626
Codeudores	38.618	364.159	34.066		436.842
Compra cartera y consolidación de pasivos	3.732.346	81.659.399	1.557.877	343.073	87.292.695
Compra, reforma y construcción vivienda		4.641.543		8.726.484	13.368.027
Convenios	597.820	15.026.860	4.220.155		19.844.835
Estudio		5.414.598			5.414.598
Financiación	81.929	304.021			385.950

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por destino económico a diciembre de 2016

Destino	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Libranza		255.403.544			255.403.544
Libre destino		87.462.310			87.462.310
Microempresarial		24.446.847	731.842		25.178.689
Personal		20.427.163			20.427.163
Pyme	365.198	1.072.789			1.437.987
Sobregiros tarjeta débito		3.823			3.823
Vehículo	1.765.623	1.214.742	282.213		3.262.578
Total general	248.243.019	497.623.340	261.995.223	9.069.557	1.016.931.140

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por destino económico a diciembre de 2015

DESTINO	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRÉDITO	VIVIENDA	GENERAL
Activos Fijos >12,000,000	288.745	0	22.310	0	311.055
Activos Fijos >25 SMMLV	1.006.662	0	18.052.602	0	19.059.264
Anualizadas	0	50.238	0	0	50.238
Capital de Trabajo	142.000.194	74.240	107.741.218	0	249.815.652
codeudores microempresarial	0	125.620	123.486	0	249.106
Codeudores pago personal	0	413.988	0	0	413.988
Codeudores PYME	90.215	46.125	0	0	136.340
Codeudores Libranza	0	110.783	0	0	110.783
Compra, reforma o construcción vivienda	11.339	16.502.462	0	7.789.989	24.303.790
Convenios	892.564	1.795.518	1.416.446	0	4.104.528
Estudios	0	5.368.730	0	0	5.368.730
Gastos personales	0	24.084	0	0	24.084
Inversión	1.807.087	698.380	11.210.364	0	13.715.831
Libre destino	0	78.542.616	0	0	78.542.616
Libre destino pagaduría AAA AA	0	279.156.446	0	0	279.156.446
Ola invernal	0	0	22.096	0	22.096
Otros Activos Fijos	94.937.902	14.017	107.704.900	0	202.656.819
Pagadurías	35.469	13.973.185	109.528	0	14.118.182
Perfil de Activos	16.201	0	9.856.713	0	9.872.914
Prestación de Servicios AAA AA A	0	0	2346205	0	2346205
Profundización y segmentación	713.826	61.203.500	1.561.487	0	63.478.813

-Cifras expresadas en miles pesos

Cartera por destino económico a diciembre de 2015

DESTINO	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRÉDITO	VIVIENDA	GENERAL
sobregiros Tarjeta débito	0	2.053	0	0	2.053
Sustitución de Pasivos	0	16.613.840	83.957	0	16.697.797
Vehículo	4.073.746	2.649.650	650.090	0	7.373.486
Venta Activos Improductivos	0	103.704	0	0	103.704
TOTAL	245.873.950	477.469.179	260.901.402	7.789.989	992.034.520

-Cifras expresadas en miles pesos

Créditos reestructurados a diciembre de 2016

Clasificación	Capital	Intereses	Cuentas de Orden	Prov. Capital	Prov. Intereses	Garantía
CONSUMO						
A	4.650.363	64.672	957	0	0	5.626.680
B	2.505.824	33.293	2.292	224.722	0	2.526.671
C	2.323.839	32.957	2.906	400.793	32.957	2.946.635
D	2.340.782	60.840	10.740	1.118.828	60.840	2.592.190
E	2.195.485	72.906	106.766	1.973.973	72.906	2.741.522
TOTAL	14.016.292	264.668	123.661	3.718.317	166.703	16.433.699
COMERCIAL						
A	4.784.256	90.965	4.058	0	0	11.530.206
B	4.093.179	82.396	8.585	459.490	0	7.837.200
C	4.421.526	109.091	16.169	1.304.937	109.091	7.992.083
D	1.929.052	96.422	72.320	1.151.813	96.422	3.322.126
E	1.949.745	165.968	431.428	1.180.627	165.968	3.142.746
TOTAL	17.177.759	544.843	532.560	4.096.866	371.481	33.824.362
MICROCRÉDITO						
A	3.613.833	90.537	2.645	0	0	5.644.075
B	2.465.581	60.415	4.168	370.625	0	3.825.224
C	1.672.304	53.358	1.993	751.303	53.358	2.182.242
D	1.972.901	71.772	5.356	1.629.907	71.772	2.682.591
E	3.905.130	235.919	342.473	3.087.753	235.919	5.402.858
TOTAL	13.629.748	512.002	356.634	5.839.589	361.049	19.736.990
HIPTECARIO						
B	35.146	406	0	997	0	59.219
TOTAL	35.146	406	0	997	0	59.219
GRAN TOTAL	44.858.946	1.321.918	1.012.855	13.655.768	899.234	70.054.270

Nota: El total de créditos reestructurados en el año fue de 3.581 créditos.

-Cifras expresadas en miles pesos

Créditos reestructurados a diciembre de 2015

Clasificación	Capital	Intereses	Cuentas de Orden	Prov. Capital	Prov. Intereses	Garantía
CONSUMO						
A	53.170	435	0	0	0	32.609
B	345.198	4.465	0	19.350	0	414.249
C	788.265	13.479	273	93.076	13.479	1.275.070
D	919.536	12.525	3.951	406.317	12.526	942.747
E	969.416	17.181	33.086	841.873	17.181	1.098.674
TOTAL	3.075.585	48.085	37.310	1.360.616	43.186	3.763.349
COMERCIAL						
B	584.460	11.809	0	53.889	144	861.166
C	2.416.434	59.106	897	489.100	59.106	4.064.454
D	1.530.588	59.277	30.701	685.956	59.277	2.622.935
E	2.138.377	166.340	317.177	840.211	166.340	2.514.661
TOTAL	6.669.859	296.532	348.775	2.069.156	284.867	10.063.216
MICROCREDITO						
A	159.541	4.240	0	0	0	157.508
B	698.469	15.058	0	83.414	0	895.435
C	1.218.171	57.942	1.676	489.288	57.942	1.480.114
D	1.053.101	36.529	2.225	803.956	36.529	1.243.950
E	1.917.792	110.006	143.779	1.346.464	110.006	2.351.284
TOTAL	5.047.074	223.775	147.680	2.723.122	204.477	6.128.291
GRAN TOTAL	14.792.518	568.392	533.765	6.152.894	532.530	19.954.856

-Cifras expresadas en miles pesos

Movimiento de las provisiones de cartera

De conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa descritas en la Nota 2, al corte del 31 de diciembre de 2016 se aplicó una provisión general del 8.30%, la cual se encuentra dentro del rango determinado por la metodología de medición del riesgo de crédito cuyo límite inferior es 6.88% y el límite superior es 9.50% y respeta la política de cubrimiento establecida, mínima del 150% y máxima del 200% de la cartera con calificación de riesgo superior a (A).

En el cuadro siguiente se presenta el detalle del movimiento de las provisiones de cartera en el año 2016

DETALLE	VIVIENDA	CONSUMO	MICROCRÉDITO	COMERCIAL	GENERAL	TOTAL
Saldo a 31 Dic. 2015	283	10.393.718	9.602.219	7.666.818	73.413.548	101.076.587
Mas: Provisión cargada a gastos del periodo.	24.565	10.973.475	10.925.222	6.350.194	11.420.354	39.693.811
Menos: Préstamos castigados.	0	5.773.950	6.676.113	4.170.340	0	16.620.402
Menos: Reintegro o ingreso menos recuperaciones.	0	232.843	77.769	871.653	428.617	1.610.882
Saldo a 31 Dic. 2016	24.848	15.360.401	13.773.560	8.975.020	84.405.285	122.539.113

Cifras expresadas en miles de pesos.

El Indicador de Mora y Riesgo comparativo diciembre de 2016 frente al año anterior fue el siguiente:

Indicador de mora

INDICADOR	31 Dic.16	31 Dic.15
Mora	5,01%	4,31%
Riesgo	7,17%	6,54%

Castigo de cartera 2016

Los castigos de cartera en el 2016 fueron por \$16.620 millones de capital y \$560 millones de intereses que se realizaron en los meses de mayo, septiembre, noviembre y diciembre con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las políticas enunciadas en la Nota 2.

A continuación, se detallan los castigos realizados por cada agencia en el año 2016:

Nombre Agencia	Capital	Intereses	No. Créditos
Carrera 11	650.861	19.703	202
Centenario	370.593	13.828	79
San Francisco	314.942	10.726	88
Kennedy	212.872	7.339	86
Calle 35	964.774	37.080	121
Curumani	250.969	5.440	147
Barranquilla Prado	896.264	26.821	137
Barranquilla Centro	750.196	23.459	112
Pelaya	48.395	1.680	59
Bosconia	120.379	3.404	170
Agustin Codazzi	115.841	4.373	119
Valledupar	799.264	17.366	413
Poblado	727.108	28.301	103
Zapatoca	167.638	7.309	45
Plaza Satelite	431.488	11.602	121
Floridablanca	321.330	8.074	123
Lebrija	355.113	13.242	142
Cumbre	139.558	4.379	85
Cañaveral	453.655	16.063	71
Rionegro	254.703	18.611	105
Playon	91.976	3.213	56
San Alberto	167.423	4.296	122
Tunja Norte	3.082	155	3
Piedecuesta	277.049	7.039	99
San GIL	280.160	10.668	140
Socorro	201.757	17.599	72
Velez	179.697	13.261	50
Sogamoso	127.555	2.976	45
Duitama	178.757	5.883	54
Barbosa	118.999	3.165	39
Puente Nacional	146.742	9.184	19
Aguachica	373.594	12.448	214
San Martin	296.000	18.504	66
Pamplona	250.582	9.876	144

Nombre Agencia	Capital	Intereses	No. Créditos
Malaga	167.107	6.956	76
Tunja	338.865	11.732	80
Bogota Chico	770.153	21.441	114
Ocaña	123.394	3.829	104
Bogota AV.68	750.309	15.711	92
Barranca Centro	532.374	10.785	130
Barranca Nororient	312.653	6.875	135
Barranca Torcoroma	227.515	5.743	53
Puerto Wilches	97.201	2.584	75
Cimitarra	243.235	8.083	87
San Vicente	158.780	6.906	45
El Carmen De Chucuri	42.814	1.828	20
Sabana De Torres	371.640	9.797	100
San Rafael	77.703	3.834	34
Cucuta	1.020.225	32.071	458
Cabecera	347.121	14.325	53
Total general	16.620.402	559.570	5.307

-Cifras expresadas en miles pesos

Nota 8. Cuentas por cobrar

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 1° de enero de 2015:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Arrendamientos	7.834	3.480	5.592
Anticipo de Impuestos	921.481	658.691	635.249
Responsabilidades pendientes	2.300	6.005	2.323
menos:deterioro responsabilidades empleados	-2.300	-6.005	0
Otras Cuentas por Cobrar (*)	2.523.221	1.961.114	1.253.877
menos:Deterioro Otras CXC	-111.788	-14.808	0
Total	3.340.748	2.608.477	1.897.042

-Cifras expresadas en miles pesos

Detalle otras cuentas por cobrar

Detalle (*)	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Honorarios abogados	95	0	0
Comisiones canales recaudo	5.682	5.470	0
Reclamos a compañías aseguradoras	6.117	6.117	9.063
Cuentas por cobrar de terceros	0	0	1.244.813
Otros (Entidades prestadoras, salud y riesgos laborales, compensaciones, canales de recuado, convenios, Lineas Moviles y Operativo)	2.511.327	1.949.527	0
Total	2.523.221	1.961.114	1.253.877

Cifras expresadas en miles de pesos.

Nota 9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Cooperativa no registra saldos en este grupo. A la fecha no posee daciones en pago.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo neto de las propiedades y equipo estaba compuesto de la siguiente manera.

Propiedades planta y equipo	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Valor propiedades	56.673.346	55.478.262	54.980.790
Depreciación acumulada	4.704.665	2.348.320	0
Total propiedades planta y equipo	51.968.681	53.129.942	54.980.790

Cifras expresadas en miles de pesos.

Detalle propiedades, planta y equipo	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Terrenos	18.270.656	17.170.656	17.122.532
Edificios	25.276.329	24.920.698	24.737.692
Construcciones en curso	0	2.129.997	4.417.741
Muebles y equipos de oficina	6.429.040	6.512.424	6.446.157
Equipo de computo y comunicación	1.700.496	2.095.469	2.012.081
Vehículos	292.161	300.699	244.587
Total propiedades, planta y equipo	51.968.681	53.129.942	54.980.790

Cifras expresadas en miles de pesos.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante los años 2016 y 2015.

	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Muebles y Equipos de oficina	Equipo de computo y comunicación	Vehículos	Total
Ene 01/2015	17.122.532	24.737.692	4.417.741	6.446.157	2.012.081	244.587	54.980.790
Reconocimientos (+)	781.104	1.952.877	0	0	0	0	2.733.981
Adiciones (+)	0	0	1.028.072	1.410.036	596.172	104.900	3.139.180
Revaluación (+)	0	0	0	0	0	0	0
Retiros (-)	0	0	0	0	0	0	0
Trasladados (-)	732.979	1.326.893	3.315.817	0	0	0	5.375.689
Depreciaciones (-)	0	442.978	0	1.343.770	512.784	48.788	2.348.320
Dic 31/2015	17.170.656	24.920.698	2.129.997	6.512.424	2.095.469	300.699	53.129.942
Reconocimientos (+)	1.100.000	803.714	0	0	0	0	1.903.714
Adiciones (+)	0	0	874.123	1.367.507	106.230	86.800	2.434.660
Revaluación (+)	0	0	0	0	0	0	0
Retiros (-)	0	0	3.004.120	66.172	38.798	34.200	3.143.290
Trasladados (-)	0	0	0	0	0	0	0
Depreciaciones (-)	0	448.083	0	1.384.719	462.404	61.139	2.356.345
Dic 31/2016	18.270.656	25.276.329	0	6.429.040	1.700.496	292.161	51.968.681

Cifras expresadas en miles de pesos.

Para los mismos períodos, años 2016 y 2015, el movimiento de depreciación acumulada de los activos de la Cooperativa fue la siguiente:

	Edificios	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computo y comunicación	Vehículos	Total
Ene 01/2015	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0
Depreciación	442.978	1.343.770	512.784	48.788	2.348.320
Dic 31/2015	442.978	1.343.770	512.784	48.788	2.348.320
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación	448.083	1.384.719	462.404	61.139	2.356.345
Dic 31/2016	891.061	2.728.488	975.189	109.927	4.704.665

Cifras expresadas en miles de pesos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos. En el saldo de propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero, no existen restricciones en ningún tipo de los activos y no presentan deterioro.

NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden a los activos improductivos de la Cooperativa en PCGA locales. Estos corresponden a terrenos o edificios mantenidos para obtener renta o apreciaciones de capital. No aplica para venta en el giro normal ni que estén en fase de construcción para uso.

Las propiedades de inversión se valoraron al costo atribuido en el ESFA y se les determinó la correspondiente depreciación por línea recta desde el mes de enero de 2015.

Propiedades de Inversión (medidas al Costo)

Detalle	Terrenos	Edificios	Total
Ene 01/2015	148.628	2.426.433	2.575.061
Reconocimientos (+)	884.029	1.757.679	2.641.708
Revaluación (+)	0	0	0
Depreciaciones (-)	0	59.246	59.246
Dic 31/2015	1.032.657	4.124.866	5.157.523
Reconocimientos (+)	0	869.309	869.309
Revaluación (+)	0	0	0
Retiros (-)	0	0	0
Depreciaciones (-)	0	62.004	62.004
Dic 31/2016	1.032.657	4.932.171	5.964.829

-Cifras expresadas en miles pesos

A este tipo de bienes se les realizó avalúo técnico y a continuación se muestra la variación frente al valor reconocido en el ESFA

	Valor Reconocido - ESFA	Valor Según Avalúo Técnico	Variación
Terrenos	148.628	5.190.709	-5.042.081
Edificios	2.426.433	3.803.111	-1.376.679
	2.575.061	8.993.820	-6.418.759

-Cifras expresadas en miles pesos

Todas las propiedades de inversión, excepto los bienes del municipio de El Socorro, son producto de la escisión en el año 2001.

Sobre las propiedades de inversión no existen restricciones para su disposición por parte de la Cooperativa.

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los activos intangibles de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2016, a 31 de diciembre de 2015 y a 1° enero de 2015.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Bienes y servicios pagados por anticipado			
Consulta Comercial	108.340	0	0
Total	108.340	0	0
Activos intangibles adquiridos-programas y aplicaciones Informaticas			
Plataforma Smartroad Sigmicrofinanzas	641.348	641.348	641.348
Core Financiero Xiscoop	2.625.465	2.625.465	2.625.465
Safix - Erp	538.954	538.954	538.954
Total	3.805.767	3.805.767	3.805.767
Total	3.914.107	3.805.767	3.805.767

-Cifras expresadas en miles pesos

Los programas y aplicaciones informáticas se reconocieron en el ESFA como adquisición de manera separada donde la Cooperativa evaluó y consideró asignarles vida útil indefinida razón por la cual no se amortiza. El término indefinido no significa infinito.

La Cooperativa anualmente evaluará si los activos han experimentado una pérdida por deterioro.

NOTA 13. PASIVOS AL COSTO AMORTIZADO

NOTA 13.1 Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de asociados de la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en captación de depósitos

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Depósitos de ahorros	157.588.847	165.417.874	181.214.022
Ahorros a la Vista Activas	127.331.903	133.009.350	142.942.616
Ahorros a la Vista Inactivas	11.395.001	13.042.205	13.896.895
Ahorros con chequera Activas	2.605.825	3.014.344	4.277.714
Ahorros con chequera Inactivas	81	25.762	30.391
Ahorro Especial Activas	12.057.588	11.122.130	11.972.816
Ahorro Especial Inactivas	774	1.215.923	1.412.866
Ahorro Empresarial Activas	3.509.368	3.976.208	6.670.197
Ahorro Empresarial Inactivas	688.307	11.950	10.528

-Cifras expresadas en miles pesos

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Depósitos de Ahorros Contractual (PAP)	54.024.135	53.045.516	40.286.463
Certificados de Depósitos de Ahorro a Término	450.716.250	425.113.276	396.488.092
A menos de 6 meses	115.556.754	118.705.863	114.022.369
Entre 6 meses y menos de 12 meses	147.360.917	133.171.163	130.963.367
Mayor de 12 meses y menor de 18 meses	83.427.355	78.978.611	72.853.828
Igual o superior a 18 meses	104.371.226	94.257.639	78.648.529
Total Depósitos	662.329.232	643.576.666	617.988.577
Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Término	11.707.464	9.727.972	8.293.069
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	2.099.073	1.658.669	1.103.485
Total Intereses Depósitos	13.806.537	11.386.641	9.396.553
Total depósitos mas Intereses	676.135.769	654.963.307	627.385.131

-Cifras expresadas en miles pesos

A continuación se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de ahorro a término (CDAT) y planes de ahorro contractuales (PAP) vigentes.

La clasificación contable de los Certificados de Depósito a Término se efectúa tomando como parámetro el plazo desde la fecha de emisión, lo cual difiere de la clasificación para efectos del Estado de Cambios en la Situación Financiera, que se realiza teniendo en cuenta el tiempo faltante para su vencimiento así: Corriente si vence a menos de un año y No Corriente si vence a más de un año, así:

SALDO DE CDATS DE ACUERDO AL VENCIMIENTO	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
CDAT corto plazo (vencimiento menos de un año)	386.185.659	372.748.028	345.565.878
CDAT largo plazo (vencimiento mayor de un año)	64.530.592	52.365.248	50.922.214
Total CDAT	450.716.250	425.113.276	396.488.092
PAP corto plazo (vencimiento menos de un año)	36.368.257	34.158.544	23.698.823
PAP corto plazo (vencimiento mayor de un año)	17.655.878	18.886.972	16.587.641
Total PAP	54.024.135	53.045.516	40.286.463
TOTAL	504.740.386	478.158.792	436.774.555

-Cifras expresadas en miles pesos

En el año 2016, el costo efectivo promedio para cada uno de los productos de captación fue: Depósitos de ahorro 1.46%, CDAT 6.63% y PAP 5.10%. La captación se realiza únicamente con asociados. Así mismo, la tasa de referencia de los Depósitos a Término Fijo (DTF) cerró

el año 2016 en 6.92% efectiva anual (E.A.), oscilando en el año con un mínimo de 5.74% E.A. (enero de 2016) y alcanzando un máximo de 7.26% E.A.

A 31 de diciembre de 2016 la Cooperativa presenta una participación del 23.79% de los depósitos a la vista en sus diferentes productos de captación, para los depósitos de ahorro a término su participación es del 68.05% y para los planes de ahorro contractuales (PAP) el 8.16% con un comportamiento estable en la mezcla frente al año anterior.

NOTA 13.2 Créditos con bancos y otras obligaciones financieras

El saldo de créditos otorgados por entidades financieras a 31 de diciembre de 2016 y 2015, comprende lo siguiente:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Bancos Comerciales	0	17.020.833	24.354.167
Sobregiros	0	0	359.085
Bancos Cooperativos (Coopcentral)	0	855.555	3.822.222
Finagro	13.775.379	15.629.926	11.347.848
Findeter	6.965.505	7.710.647	6.987.557
Bancoldex	2.808.333	8.033.333	18.801.667
Total	23.549.218	49.250.296	65.672.545
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS			
Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Int.Creditos Ord. Corto Plazo	0	6.952	9.593
Int.Creditos Ordinarios Largo Plazo	0	7.807	18.540
Intereses Finagro	191.710	119.475	78.956
Intereses Findeter	23.136	25.158	23.096
Bancoldex	5.588	14.427	32.957
Total Intereses	220.435	173.819	163.142
Total Obli. Financieras y Otros Pasivos Financieros más Intereses	23.769.653	49.424.115	65.835.687

-Cifras expresadas en miles pesos

El Gobierno Nacional ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de ciertos sectores específicos de la economía, incluyendo agricultura, construcción y adquisición de vivienda y microcrédito. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

Obligaciones financieras y otros pasivos financieros según el plazo de vencimiento

ENTIDAD	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	SALDO DE OBLIGACIÓN
BANCOLDEX	0	2.808.333	0	2.808.333
FINDETER	0	0	6.965.505	6.965.505
FINAGRO	697.818	4.621.869	8.455.692	13.775.379
TOTAL	697.818	7.430.202	15.421.198	23.549.218

-Cifras expresadas en miles pesos

Interes obligaciones financieras y otros pasivos financieros según el plazo de vencimiento

ENTIDAD	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL INTERES
BANCOLDEX	0	5.588	0	5.588
FINDETER	0	0	23.136	23.136
FINAGRO	12.206	64.089	115.415	191.710
TOTAL	12.206	69.678	138.551	220.435

-Cifras expresadas en miles pesos

Obligaciones a corto plazo (<= 1 año)

ENTIDAD	CANTIDAD	MONTO DESEMBOLSADO	SALDO OBLIGACIÓN	INTERESES POR PAGAR
FINAGRO	231	3.010.617	697.818	12.206
TOTAL	231	3.010.617	697.818	12.206

-Cifras expresadas en miles pesos

Obligaciones financieras mediano plazo (>3años)

ENTIDAD	CANTIDAD	MONTO DESEMBOLSADO	SALDO OBLIGACIÓN	INTERESES POR PAGAR
BANCOLDEX	3	5.500.000	2.808.333	5.588
FINAGRO	738	10.197.861	4.621.869	64.089
TOTAL	741	15.697.861	7.430.202	69.678

-Cifras expresadas en miles pesos

Obligaciones financieras largo plazo (>3años)

ENTIDAD	CANTIDAD	MONTO DESEMBOLSADO	SALDO OBLIGACIÓN	INTERESES POR PAGAR
FINDETER	187	9.673.125	6.965.505	23.136
FINAGRO	755	11.440.762	8.455.692	115.415
TOTAL	942	21.113.887	15.421.198	138.551

-Cifras expresadas en miles pesos

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 la Cooperativa no tiene obligaciones financieras con bancos comerciales.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas, que a continuación se detallan:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Comisiones y honorarios	37.867	163.122	175.511
Costos y gastos por pagar	825.714	366.396	161.720
Proveedores	34.503	161.607	475.995
Contribuciones y afiliaciones	827.912	804.471	772.486
Gravamen de los movimientos financieros	106.796	88.530	72.959
Retencion en la fuente	445.324	399.639	289.309
Pasivo por impuestos corrientes	2.725.021	85.555	2.458.609
Valores por reintegrar	982.613	406.213	1.194.499
Retenciones y aportes laborales	822.656	859.239	741.817
Exigibilidades por servicios de recaudo	4.927	4.644	3.362
Remanentes por pagar	306.653	297.209	177.001
TOTAL	7.119.985	3.636.625	6.523.269

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2016, los pasivos por impuestos corrientes correspondían a:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Renta y complementarios	1.422.756	0	0
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)	96.831	85.555	94.791
Industria y comercio	1.205.434	0	0
Impuesto a la riqueza	0	0	2.363.818
Total	2.725.021	85.555	2.458.609

-Cifras expresadas en miles pesos

El impuesto sobre la renta y complementarios corresponde a la Resolución DIAN 006793 de 9 de septiembre de 2016 por la cual se decide el recurso de reconsideración interpuesto por FINANCIERA COMULTRASAN contra liquidación de revisión del impuesto de renta año gravable 2011 y demás conceptos relacionados con el proceso de declaración renta año 2011. La Asamblea de delegados de FINANCIERA COMULTRASAN aprobó y autorizó por unanimidad el 29 de octubre de 2016 a la administración realizar el pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Así mismo, la Cooperativa liquida la sanción e intereses por mora, conforme a lo establecido en el artículo 306 de Ley 1819 expedida el 29 de diciembre de 2016, en el que se establece que se podrá transar la terminación por mutuo acuerdo del proceso administrativo en mención con la DIAN hasta el 30 de octubre de 2017, quien tendrá hasta el 15 de diciembre de 2017 para resolver dicha solicitud, el setenta por ciento (70%) de las sanciones, intereses actualizados, según el caso, siempre y cuando el contribuyente o responsable, corrija la declaración privada, pague el ciento por ciento (100%) del impuesto o tributo a cargo, o del menor saldo a favor propuesto o liquidado, y el treinta por ciento (30%) restante de las sanciones e intereses.

La Cooperativa radicó los respectivos documentos ante la DIAN y Procuraduría, solicitando el procedimiento establecido y la suspensión de liquidación de intereses por mora y está a la espera de la respuesta formal para proceder a realizar el pago correspondiente. Los intereses por mora se encuentran liquidados a 31 de diciembre de 2016.

NOTA 16. PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados tienen derecho beneficios a corto plazo salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados (*)	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Cesantias sucursales	1.825.024	1.305.323	1.103.025
Vacaciones	934.654	721.097	635.117
Bonificación vacaciones	310.959	316.558	346.411
Retorno productividad	1.620.000	2.295.000	2.295.000
Total	4.690.637	4.637.978	4.379.552

-Cifras expresadas en miles pesos

Bonificación vacaciones esta se cancela cuando son cumplidas y aprobadas las vacaciones por el jefe inmediato. En caso de retiro definitivo de la Cooperativa se cancelará siempre y cuando el retiro sea voluntario, sin justa causa o mutuo acuerdo y por periodo de vacaciones cumplido.

Cuando el empleado haya pactado salario integral no se reconoce la bonificación por vacaciones.

El retorno productividad corresponde a un beneficio a corto plazo, aprobado por el Consejo de Administración y que se ejecutará de acuerdo con la reglamentación después de la aprobación de los estados financieros de cierre de ejercicio por la Asamblea General de Delegados.

NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre se componían así:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Ingresos anticipados	31.958	18.843	20.376
Ingresos recibidos para terceros	932.831	871.256	476.978
Fondos sociales, mutuales y otros	4.246.959	2.261.057	0
Total	5.211.748	3.151.156	497.354

-Cifras expresadas en miles pesos

Los ingresos anticipados corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que se paguen los créditos.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a seguros, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Regional de Garantías, Fenalco, entre otros.

Fondos sociales, mutuales y otros

Los valores apropiados de los excedentes en la última Asamblea General de Delegados celebrada en febrero de 2016 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54 se destinó el 20% para Fondo de Educación por la suma de \$4.188.720.200 el cual fue ejecutado en su totalidad y el 10 % para Fondo de Solidaridad en la suma de \$2.094.360.100

Fondos Sociales 2016						
Detalle	Saldo a ejecutar 31/12/2015	Apropiación excedentes 2015	Traslado Retornos Decretados	Presupuesto año 2016	Ejecución acumulada 31/12/2016	Saldo por ejecutar
Fondo de Educación						
Educación Formal Ley		4.188.720	0	4.188.720	4.188.720	0
Total Fondo de Educación		4.188.720	0	4.188.720	4.188.720	0
Fondo de Solidaridad						
Detalle presupuesto Fondo de Solidaridad		2.094.360	64.160	2.158.520		177.759
Pólizas					142.395	
Protección social					22.167	
Auxilios					1.771.830	
Desarrollo socioeconómico					44.370	
Total Fondo Solidaridad		2.094.360	64.160	2.158.520	1.980.762	177.759
Total Fondos Sociales		6.283.080	64.160	6.347.241	6.169.482	177.759

-Cifras expresadas en miles pesos

Adicionalmente a los valores apropiados de los excedentes del año 2015, durante el año 2016 se trasladaron al Fondo de Solidaridad los valores decretados como revalorización de aportes a asociados por \$64 millones correspondiente a las cuentas canceladas por los asociados entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aplicación del proceso de revalorización en marzo de 2015, cuyos montos no fueron reclamados durante el año siguiente, atendiendo el mandato de la Asamblea General de delegados.

Detalle de movimiento de los Fondos Sociales comparativo 2016 - 2015

FONDO DE EDUCACIÓN	2016	2015
Saldo a diciembre 31 año anterior	0	0
(+) Traslado excedentes	4.188.720	1.700.200
(-) Saldo a diciembre 31 año 2015 - 2016	0	0
Ejecución en el período	4.188.720	1.700.200
FONDO SOLIDARIDAD		
Saldo a diciembre 31 año anterior	0	0
(+) Traslado excedentes	2.094.360	850.100
(+) Traslado con cargo al gasto	0	0
(+) Traslado retornos decretados	64.160	32.229
(-) Saldo a diciembre 31 año 2016-2015	177.759	0
Ejecución en el periodo	1.980.762	882.329
TOTAL FONDOS SOCIALES	6.169.482	2.582.529

-Cifras expresadas en miles pesos

Los programas a desarrollar con recursos de los Fondos de Educación fueron ejecutados totalmente, quedando en cero (0) a 31 de diciembre de 2016. En cuanto al Fondo de Solidaridad quedó un saldo por ejecutar \$178 millones, los cuales se ejecutarán de acuerdo con el reglamento interno establecido.

Los recursos asignados para el Fondo de Educación Formal por valor de \$4.189 millones correspondientes al 20% de los excedentes de 2015, con el objeto de obtener la exención de impuesto de renta de acuerdo con la Ley 863 de 2003, fueron invertidos en el 100% en proyectos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, tal como se muestra a continuación en detalle la ejecución de dichos recursos:

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	MUNICIPIO	DESTINO	No. DE BENEFICIARIOS	RECURSOS DESEMBOLSADOS
Colegio Santander	Bucaramanga	Remodelación de edificio de tres pisos de aulas de clases, construcción de baterías de baños en cada piso, remodelación de plazas internas colegio, remodelación de la cancha de futbol, construcción de aula de bilingüismo totalmente dotada.	2700	1.369.276
Institución educativa la Medalla Milagrosa	Bucaramanga	Construcción cubierta liviana en patio central	700	119.176
Institución educativa INEM Custodio García Rovira (sede B El roció)	Bucaramanga	Construcción de baterías sanitarias para niños de preescolar y primaria	692	182.643
Institución educativa Maiporé	Bucaramanga	Remodelación de aula de informática segundo piso con dotación de computadores portátiles y video beam	1250	81.256
Colegio Isidro Caballero Delgado (sede B)	Floridablanca	Construcción de batería sanitaria, cafetería y aula lúdica	210	293.003
Colegio Balbino García	Piedecuesta	Construcción de aula múltiple, servirá de restaurante escolar y aula de reuniones, dotada con sillas y mesas rimax, video beam y telón de proyección	660	270.036
Centro de comercio	Piedecuesta	Remodelación de aula especializada de comercio, dotación de equipos de cómputo, video beam y telón de proyección.	2000	120.239
Instituto integrado Francisco Serrano Muñoz	Girón	Construcción de dos aulas especializadas, una para la biblioteca escolar y otra para la empresa virtual comercial didáctica	969	181.497
Institución educativa colegio integrado Madre de la Esperanza CIME sede las ferias C	Sabana de torres	Construcción de baterías de baños y dotación de parque infantil	532	182.016
Institución educativa colegio integrado Madre de la Esperanza CIME sede G Escuela Urbana Comuneros	Sabana de torres	Construcción de baterías de baños y dotación de parque infantil	369	102.350
Institución educativa escuela industrial 20 de julio (sede A)	Puerto Wilches	Construcción de baterías sanitarias	1200	197.168
Colegio técnico agropecuario nuestra señora de la paz	Mataza, coregimiento Santa cruz de la colina	Construcción de baterías sanitarias y área preescolar	210	159.916

Cifras expresadas en miles de pesos

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	MUNICIPIO	DESTINO	No. DE BENEFICIARIOS	RECURSOS DESEMBOLSADOS
Colegio Juan Pablo II (sede A)	San Rafael (S.S.)	Construcción de batería sanitaria	417	210.985
Institución educativa Silvino Rodríguez	Tunja	Construcción de batería sanitaria para niños y niñas	500	170.502
Colegio integrado Nuestra Señora de la Paz	Betulia (Tienda nueva)	Dotación de pupitres tipo universitario, parque infantil y material didáctico para preescolar.	700	35.578
Centro educativo rural la caldera, sede la Concepción	Mutiscua	Donación de pupitres tipo universitario, parque infantil y material didáctico para preescolar.	20	2.975
Institución educativa colegio nuestra señora de la merced	Mutiscua	Dotación de instrumentos para la banda musical	452	17.752
Colegio oficial nuestra señora del rosario	Málaga	Dotación de veinte equipos de cómputo portátiles para el aula de tecnología	1009	14.021
Instituto integrado de comercio, sede B	Barbosa	Construcción de zona lúdica para niños y dotación de parque infantil	240	133.519
Instituto Integrado de comercio, sede G escuela rural Buenavista	Barbosa	Construcción de cafetería y restaurante escolar	287	151.481
Institución educativa la carrera	San Benito	Dotación de elementos de apoyo aulas, televisor e impresora	16	2.980
Colegio San Benito de Palermo, escuela rural juntas, sede E	San Benito	Dotación de elementos de apoyo aulas, televisor e impresora	12	1.099
Institución educativa instituto técnico arquidiocesano San Francisco de Asís (sede José Antonio Galán)	Pamplona	Construcción de laboratorio de física, química y matemáticas.	867	100.570
Colegio Guanentá	San Gil	Dotación de instrumentos para la banda musical	2710	88.703
TOTAL INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN			18722	4.188.739
Fondo Educación				4.188.720
Ejecución con recursos del Fondo Solidaridad				18
Total inversión				4.188.739

Cifras expresadas en miles de pesos

Fondo Solidaridad Cartera

Dentro de los Fondos Sociales, mutuales y otros al corte de 2016 existe el Fondo de Solidaridad Cartera cuyo fin específico es cubrir contingencias de cartera por fuerza mayor o caso fortuito y mora técnica, se incrementa de excedente de los seguros de vida deudores.

Concepto	Valor
Saldo diciembre de 2015	2.261.057
Saldo diciembre de 2016	4.069.201
Variación	1.808.144

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor
Saldo Inicial 01 enero de 2016	2.261.057
(+) reintegros	55.851
(+) Sobrante Seguro de Vida	2.016.398
(-) Disponibilidades	-264.105
Saldo Final 31 de diciembre de 2016	4.069.201

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos por estimados y provisiones al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Provisión multas, sanciones, indemnizaciones y demandas	1.000.000	420.000	270.000
Provisión por beneficio a empleados largo plazo	1.000.597	1.085.884	1.257.383
Total	2.000.597	1.505.884	1.527.383

Cifras expresadas en miles de pesos

El saldo de provisión multas, sanciones, indemnizaciones y demandas corresponden a:

- Dos procesos laborales donde las pretensiones son acreencias laborales, indemnización, reintegro y reconocimiento de salarios, que según el concepto jurídico la probabilidad de un resultado adverso es alto para la Cooperativa por valor de \$820 millones.
- Un proceso de pertenencia donde la pretensión es la solicitud de adjudicación de un predio a un tercero, donde en primera instancia fue adjudicado a la Cooperativa por valor de \$20 millones.
- Un proceso de acción popular por solicitud de cumplimiento de normatividad para acceso a minusválidos por valor de \$20 millones.
- Dos procesos ordinarios de responsabilidad civil donde solicitan el reconocimiento de daños y perjuicios por valor de \$90 millones.
- Un proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual donde solicitan el reconocimiento de daños y perjuicios por valor de \$50.000 millones.

Provisión por beneficios a empleados a largo plazo

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Prima de antigüedad (Quinquenio)	1.000.597	1.085.884	1.257.383
Total	1.000.597	1.085.884	1.257.383

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa otorga a sus empleados por mera liberalidad:

Primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, reconocidas como prima de antigüedad dependiendo del número de años de servicio continuos, cinco, diez, quince y veinte años. El valor se obtiene del cálculo actuarial basado en diferentes variables como índices de permanencia, índices de rotación, edad, categorías de cargo, entre otros.

NOTA 19. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

NOTA 19.1. CAPITAL SOCIAL - APORTES SOCIALES

No presenta modificaciones en el saldo de los aportes sociales, por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. De acuerdo con la aplicación de la CINIIF 2 se debe reclasificar una parte al pasivo. No obstante, bajo las normas de información financiera se separa el capital mínimo irreducible del aporte. La Cooperativa realizó modificación a los estatutos para mantener un capital mínimo importante y que dado la excepción en la aplicación de las NIF y de realizar una clasificación como pasivo, no afecte su patrimonio.

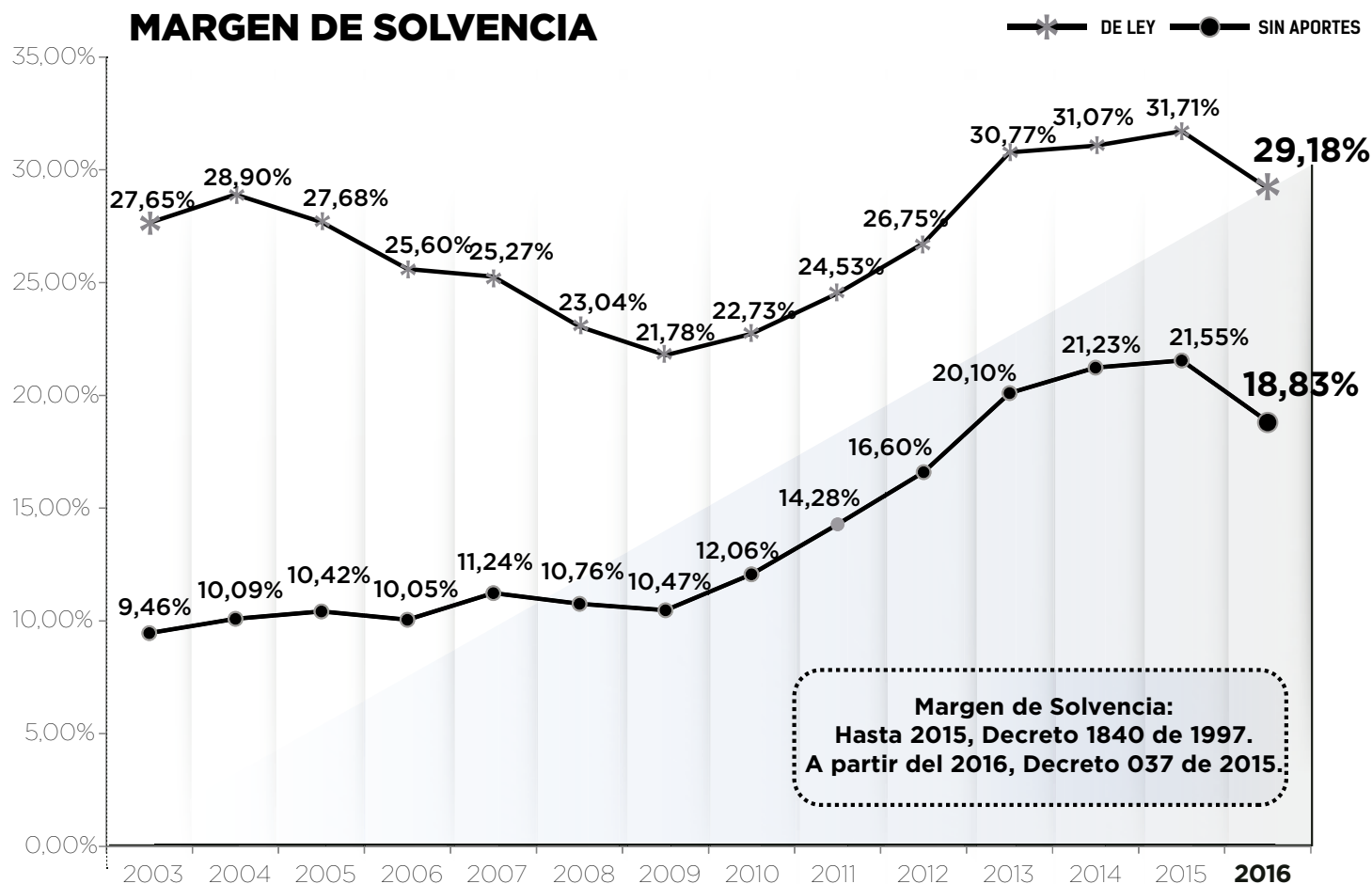
Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Aportes sociales	8.241.342	7.981.152	77.714.522
Aportes sociales minimos no reducibles	105.894.446	99.800.045	19.428.631
Aportes amortizados	971.079	74.205	0
Total	115.106.867	107.855.402	97.143.153

Cifras expresadas en miles de pesos

Los aportes sociales se incrementan a través del pago cuota ordinaria, capitalización de asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Los aportes amortizados corresponden al valor de aportes sociales readquiridos por la Cooperativa con recurso del Fondo para Amortización de Aportes, el cual fue creado por la Asamblea General Delegados con este objetivo.

A continuación se presenta el margen de solvencia con y sin aportes



NOTA 19.2. RESERVA PROTECCIÓN APORTES

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Reservas protección aportes sociales	191.405.400	180.933.600	16.989.403
Total	191.405.400	180.933.600	16.989.403

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19.3. RESERVA CONTINGENCIA

En el año 2015 según autorización de la Asamblea General de delegados del 14 de marzo de 2015 se constituyó la Reserva para contingencias con recursos trasladados del Fondo de Contingencias por \$7.927 millones y de Reserva de Asamblea \$3.426 millones con el objetivo de fortalecer y dar respaldo a la Cooperativa en el cubrimiento de riesgos operacionales, de mercado o jurídicos que eventualmente la puedan afectar.

Esta reserva podrá ser alimentada conforme a lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 79 de 1988.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Reserva contingencia	11.353.540	11.353.540	0
Total	11.353.540	11.353.540	0

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19.4. FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES:

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en los estatutos.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Fondo para amortización aportes sociales	11.725.352	10.502.621	9.559.094
Total	11.725.352	10.502.621	9.559.094

Cifras expresadas en miles de pesos

Este fondo se incrementó en el año 2016 en \$2.094 millones correspondientes al 10% de los excedentes del 2015, tal como lo aprobó la Asamblea General de Delegados.

Adicionalmente, por disposición de la Asamblea, se llevó a este rubro, el excedente de la aplicación de la Revalorización de Aportes por valor de \$25 millones.

NOTA 19.5. FONDO ESPECIAL

Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros trasladado en el proceso de escisión. Como cooperativa especializada de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados, por lo tanto este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Fondo especial	315.369	315.369	315.369
Total	315.369	315.369	315.369

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19.6. FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS:

Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la Cooperativa, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Fondos sociales capitalizados	58.938	58.938	58.938
Total	58.938	58.938	58.938

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19.7. GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio. En el año de transición de los Estados Financieros a corte de diciembre de 2015, se presenta diferencia entre los resultados del año según los PCGA locales y convergencia NIF año 2015, por lo tanto esta diferencia se reconoce en una subcuenta de este grupo.

Detalle	31 Dic.16	31 Dic.15	1 Ene.15
Ganancias acumuladas por adopción primera vez	1.750.859	1.750.859	1.750.859
Excedente por convergencia año 2015	2.924.957	2.924.957	
Total	4.675.816	4.675.816	1.750.859

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

El saldo a 31 de diciembre se compone así:

Detalle	31 Dic. 16	31 Dic. 15
Acreedoras:		
Apertura de crédito	21.339.571	6.187.551
Total Acreedoras	21.339.571	6.187.551
Deudoras:		
Intereses cartera comercial	1.261.314	892.590
Intereses cartera consumo	1.156.654	743.333
Intereses cartera vivienda	11.130	4.611
Intereses cartera microcrédito	1.314.884	651.756
Total Deudoras	3.743.981	2.292.289
Total cuentas contingentes	25.083.552	8.479.840

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 21. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

NOTA.21.1. INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad principal en un ejercicio determinado.

Ingresos por venta de bienes y servicios

Detalle	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses de créditos comerciales	39.777.522	39.977.273
Intereses de créditos consumo	78.586.695	73.650.169
Intereses de créditos vivienda	1.025.891	962.332
Intereses Microcrédito Comercial	62.886.765	66.583.873
Total	182.276.873	181.173.646

Cifras expresadas en miles de pesos

Otros ingresos

Detalle	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	30.770	0
Ingresos por valoración Inversiones	7.684.578	3.585.902
Otros ingresos	9.469.182	8.620.698
Recuperaciones provisiones de cartera y de deterioro	5.200.968	6.741.510
Administrativos y sociales	3.500.724	2.964.859
Indemnizaciones	0	1.603
Total	25.886.222	21.914.572

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle ingresos por valoración de inversiones

Detalle	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos equivalente al efectivo (fondos comunes ordinarios)	1.311.137	296.028
Efectivo restringido (Intereses fondo Liquidez cuentas de ahorros)	46.319	0
Inversiones Fondo de Liquidez (Intereses fondo liquidez y patrimonio autónomo)	5.492.721	3.289.874
En inversiones para mantener hasta el vencimiento (CDTS)	696.403	0
Inversiones contabilizadas a valor razonable (acciones de alta bursatilidad)	137.998	0
Total	7.684.578	3.585.902

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle otros Ingresos

Detalle	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses de bancos y otras entidades con actividad financiera (Intereses bancarios)	1.697.640	842.676
Dividendos, participaciones y retornos (de Sociedades Anonimas y Ent. Cooperativas)	177.277	103.514
Comisiones y/o honorarios	7.594.264	7.674.507
Total	9.469.182	8.620.698

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle recuperación de provisiones y deterioro

Recuperación provisión capital	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
De créditos de vivienda	0	4.348
De créditos de consumo	232.843	318.443
De microcrédito empresarial	77.769	64.228
De créditos comerciales	871.653	424.361
De deterioro general	428.617	183.998
Total	1.610.882	995.378

Cifras expresadas en miles de pesos

Recuperación provisión Interes	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
De intereses créditos de vivienda	0	1.307
De intereses créditos de consumo	23.044	142.896
De intereses microcrédito empresarial	40.225	139.997
De intereses créditos comerciales	138.954	261.252
Total	202.224	545.452

Cifras expresadas en miles de pesos

Recuperación deterioros	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
De inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	15.262	0
De otras cuentas por cobrar	14.398	0
Recuperación de bienes dados de baja	3.358.203	5.200.680
Total	3.387.862	5.200.680

Cifras expresadas en miles de pesos

Total recuperaciones de provisión y deterioro	5.200.968	6.741.510
--	------------------	------------------

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle administrativos y sociales

Administrativos y Sociales	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Papelería	1.565.591	1.655.054
Reintegro de otros costos y gastos	332.840	312.208
Consulta comercial	376.413	100.484
Otros - Financieros	12.105	0
Aprovechamientos	1.029.186	730.714
Arrendamientos	184.589	166.399
Total	3.500.724	2.964.859

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 22. COSTOS Y GASTOS

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en un ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación o devengo se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Costos financieros

Costo de Ventas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses depósitos		
Ahorro Ordinario	2.409.902	2.401.591
Dépósitos de ahorro a termino (CDAT)	29.677.469	24.491.167
Ahorro contractual (PAP)	2.844.914	2.097.077
Total intereses depósitos	34.932.284	28.989.835
Intereses de créditos de bancos		
Créditos de bancos	1.857.944	2.982.637
Total intereses de créditos de bancos	1.857.944	2.982.637
Total	36.790.228	31.972.471

Cifras expresadas en miles de pesos

Gastos

Gastos de Administración	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficios a empleados	43.677.256	44.323.585
Gastos generales	40.908.513	41.059.081
Deterioro	41.138.547	52.215.065
Depreciación propiedades de operación	2.567.205	2.348.320
Depreciación propiedades de inversión	62.004	59.246
Gastos financieros	2.182.562	2.545.326
Gastos varios	5.111.166	4.696.565
TOTAL	135.647.252	147.247.189

Cifras expresadas en miles de pesos

Dentro de los gastos, se encuentra el grupo de generales que detallan a continuación:

Gastos generales	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Honorarios	2.702.873	3.335.547
Impuestos	4.903.306	1.429.793
Arrendamientos	2.512.488	1.939.127
Seguros	315.206	507.714
Mantenimiento y reparaciones	513.785	697.353
Mejoras a bienes ajenos	503.783	709.037
Cuotas de administrativos	20.018	19.859
Reparaciones locativas	937.468	1.157.976
Aseo y elementos	132.639	147.965
Cafeteria	103.500	105.588
Servicios publicos	1.626.069	1.524.041
Mensajería	1.655.529	1.472.891
Transporte, fletes y acarreos	181.135	211.213
Papelería y útiles de oficina	476.733	506.295
Fotocopias	7.702	14.846
Suministros	651.370	876.743
Publicidad y propaganda	3.537.925	4.193.626
Contribuciones y afiliaciones	4.107.082	3.989.733
Gastos de Asamblea	167.229	208.593
Gastos de directivos	397.633	386.120
Gastos de comites	61.338	55.980
Reuniones y conferencias	87.320	116.824
Gastos legales	553.891	554.866
Gastos de viaje	104.837	350.855
Servicios temporales	1.705.224	2.695.486
Vigilancia privada	1.038.964	862.191
Sistematización	3.799.548	4.606.919
Cuotas de sostenimiento	81.587	50.853
Otros (*)	8.022.331	8.331.048
TOTAL	40.908.513	41.059.081

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Otros

Otros - gastos generales (*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Responsabilidad social empresarial empleados	354.572	536.588
Campañas sensibilización servicio	0	7.301
Canales electrónicos y productos	115.497	75.374
Proyecto NIIF	0	2.200
Transporte gestión comercial	12.294	15.471
Sorteos	4.463	19.716
Consulta comercial	309.456	0
Credibanco	130.322	0
Convenio de recaudo	8.389	0
Conectamos Financiera membresia principal VISA	187.220	0
Atención asociados	4.053	59.118
Botiquin	300	1.972
Comisión venta bienes y servicios	411	625
Decoración	18.198	16.792
Directorio telefónico	58.333	56.063
Elementos fungibles	29.050	14.473
Gastos Iva no descontable	2.648.167	3.150.193
Peajes	4.526	4.524
Servicio de celular	696.986	612.392
Relaciones públicas	21.470	12.314
Parqueaderos	3.430	2.659
Gastos navideños	16.013	17.796
Señalética	13.445	20.830
Servibanca (Tarjeta débito y cajero automático)	1.409.697	1.246.354
Gestion de cartera	121.931	277.490
Convenio sugiro	148	187
Carnetización empleados	5.916	3.291
Pruebas seguridad polígrafos	26.610	63.400
Tarjeta Conecta Visa	1.291.749	1.660.181
Visa internacional	119.723	0
Proyecto depuración dase datos	8.889	72.747
Elementos dotación oficina	7.066	36.913

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Otros

Otros - gastos generales (*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Recaudo EFACTY	250.926	256.696
PSE	2.964	2.280
Capacitación seguros	0	4.544
Fenalco Valle	3.603	1.375
Contratos de transacción	110.104	44.667
Fenalco Bogotá	3.164	2.536
Servicios	16.911	15.300
Finagro (TOKEN)	420	420
Comisiones por compra bonos SODEXO	2.734	11.782
Seguridad social contratistas	3.171	4.487
Seguridad social practicantes	11	0
TOTAL	8.022.331	8.331.048

Cifras expresadas en miles de pesos

Provisión y deterioro

Provisión y deterioro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Provisión crédito cartera (*)	40.866.748	52.019.907
Deterioro	271.799	195.159
Total	41.138.547	52.215.065

Cifras expresadas en miles de pesos

Provisión cartera capital e intereses

Provisión cartera (*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Deterioro capital		
Comercial	6.350.194	6.022.475
Consumo	10.973.475	7.366.508
Vivienda	24.565	339
Microcrédito	10.925.222	9.818.496
General	11.420.354	26.793.780
Total provisión capital	39.693.811	50.001.597

Cifras expresadas en miles de pesos

Dentro de este grupo se destaca la provisión general de cartera que presentó el mayor crecimiento, generado por la política de protección de la cartera en riesgo aprobada por el Consejo de Administración. (Ver Nota 7) utilizando metodología de medición del riesgo de crédito basado en el análisis de matrices de rodamiento, con lo cual se pasó de un porcentaje de 7.40% sobre la cartera bruta aplicado en el año 2015 a 8.30% aplicado en el año 2016.

Provisión Intereses	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Comercial	350.124	617.067
Consumo	339.034	533.140
Vivienda	2.439	934
Microcrédito	481.340	867.169
Total provisión Intereses	1.172.937	2.018.309

Cifras expresadas en miles de pesos

La provisión de intereses de cartera se realizó según lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Total provisión capital e intereses	40.866.748	52.019.907
--	-------------------	-------------------

Cifras expresadas en miles de pesos

Gastos y deterioro

Detalle Deterioro	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0	15.262
Cuenta por cobrar	164.760	173.892
Propiedades, planta y equipo - bienes muebles	104.970	0
Otros activos - responsabilidades	2.068	6.005
TOTAL	271.799	195.159

Cifras expresadas en miles de pesos

Dentro de los gastos se encuentra el grupo otros gastos que se detallan a continuación:

Otros gastos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Gastos financieros	2.182.562	2.545.326
Gastos varios (*)	5.111.166	4.696.565
TOTAL	7.293.727	7.241.892

Cifras expresadas en miles de pesos

Gastos varios (*)

Gastos varios (*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Demandas laborales	520.000	150.000
Multas sanciones y litigios	570.987	68.173
Intereses sobre multas	50.013	147.331
Donaciones	2.347.417	700.000
Impuestos asumidos	32.703	159.228
Otros*	1.590.045	3.471.832
TOTAL	5.111.166	4.696.565

Cifras expresadas en miles de pesos

Las donaciones ejecutadas en el año 2016 corresponden a recursos destinados para programas de responsabilidad social ejecutados a través de la Fundación Comultrasan para el desarrollo social, que favorecen a los asociados y a la comunidad en general.

***OTROS:** Este rubro incluye Renta \$901 millones, F Garantías \$545 millones más pagos Fenalco, FAG (Fondo Agropecuario), Consulta comercial, Riesgo Operativo.

NOTA 23. TRANSACCIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS.

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos, los cuales se ajustaron a las normas reglamentarias:

Detalle	Año 2016		Año 2015	
	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones
Consejo de Administración	311.346	0	2.362.706	0
Junta de Vigilancia	98.935	0	70.938	0
Directivos	1.477.820	77.000	1.033.877	335.600
Totales	1.888.101	77.000	3.467.521	335.600

Cifras expresadas en miles de pesos

Los saldos de las operaciones activas que la Cooperativa realizó con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos durante el año 2016 y el año 2015, se detalla a continuación:

Cédula	Saldo desembolsos al cierre del 2016	Saldo desembolso al cierre del 2015
19132839	0	82.617
13642191	44.932	61.140
17130221	0	0
7418618	0	5.383
9056980	7.351	0
13800462	25.878	19.910
5708088	109.936	138.419
27790026	0	0
13827983	0	0
91294718	3.722	11.956
13535755	62.814	51.540
63276123	0	0
27766138	0	0
9516624	0	0
91225045	40.000	40.000
13883795	64.073	0
5674094	0	36.437
91065610	4.865	6.897
91234827	18.852	23.640
2141406	0	15.562
13922397	0	0
5725830	5.080	34.200
13348389	0	0
13815098	0	0
91422441	0	0
63359266	54.527	0
63322960	0	0
91256693	87.370	309.000
Total	529.400	836.701

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos es el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías, que se llevan a cabo para identificar, medir, controlar, monitorear, informar y revelar los distintos riesgos dentro de un ambiente de control interno, en cumplimiento de la regulación que en la materia existe por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de la gestión de los riesgos que se ha venido consolidando en Financiera Comultrasan, se tiene implementado los siguientes sistemas para su administración:

Riesgo de Liquidez SARL:

La medición del riesgo de liquidez durante 2016, se realizó utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria contenida en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, dentro de los logros alcanzados, se resaltan:

La entidad generó en todos sus periodos un valor en riesgo de liquidez positivo y no presentó exposición significativa al riesgo de liquidez una vez maduras sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

Al cierre del ejercicio del año 2016, la Cooperativa cuenta con unos activos líquidos netos de \$122.603 millones, incluido el fondo de liquidez, los cuales son suficientes para cubrir sus requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo.

La brecha de liquidez al cierre del 2016 para la banda acumulada del plazo a tres meses, terminó con un valor en riesgo de liquidez positivo en \$77.682 millones.

La Cooperativa durante el año 2016 presentó un índice promedio de renovación de los CDAT'S del 84.67%, el cual refleja la confianza de los asociados en la Cooperativa.

De acuerdo con la política de reserva de recursos de liquidez, la cooperativa mantuvo un nivel de activos líquidos por encima del 18% del saldo de depósitos, con la finalidad de que sirvan como reserva de recursos de última instancia en situaciones de estrés de mercado.

Riesgo de Mercado SARM:

La Cooperativa dentro de sus buenas prácticas, realiza de medición del Riesgo de Mercado para el Libro de Tesorería aplicando los parámetros del modelo estándar del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad mantiene un perfil de riesgo conservador de sus inversiones del libro de tesorería, realizando inversiones en instrumentos financieros con una baja volatilidad y especulación en el mercado de valores. Están inversiones están representadas en fondos de inversión o carteras colectivas, acciones y un patrimonio autónomo que aportan un riesgo de mercado del 0.18% del Patrimonio Técnico. La exposición al riesgo de mercado del portafolio de la Cooperativa se ubicó al cierre del 2016 en \$573 millones, siendo un valor no significativo, ya que representa el 0.59% del total del portafolio de la Cooperativa. El factor precios de las acciones fue el de mayor participación a la exposición total del portafolio, contribuyendo con un 83.06% del VaR, seguido del factor carteras colectivas con el 11.11% y 5.83% restante a tasa de interés.

El Margen de Solvencia fue del 29.18%, afectado por Riesgo de Mercado se ubica en el 29.02%, para una disminución de 16 puntos básicos; indicador que comparado con el mínimo establecido del 9%, sigue siendo un Margen de Solvencia muy superior a lo reglamentario.

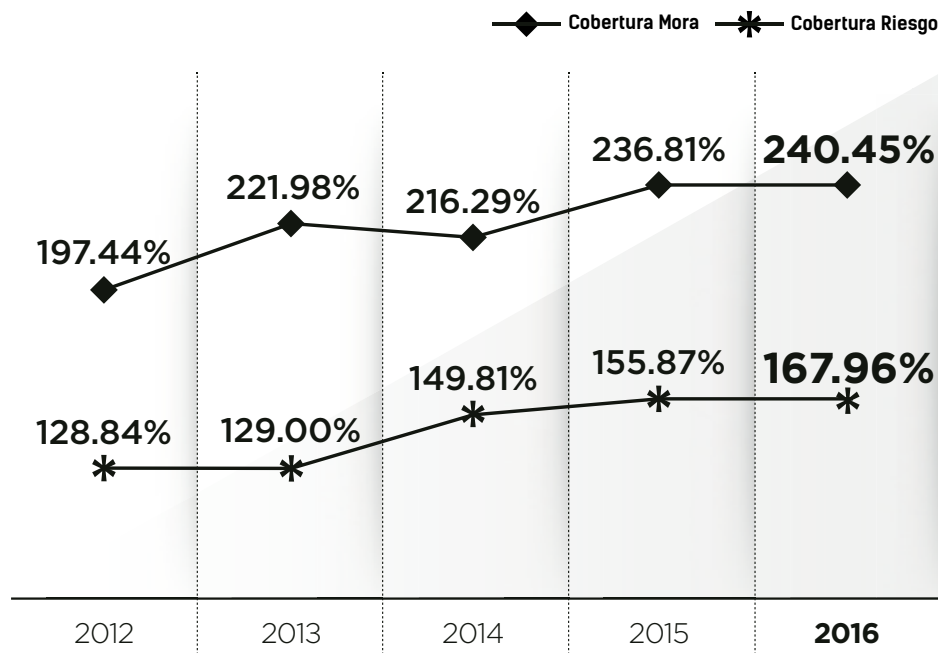
Riesgo de Crédito SARC:

La cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, donde se determinan las políticas de crédito para las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las operaciones crediticias, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria; se destacan los siguientes avances en la gestión del SARC:

- Se evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito y para su proceso de originación se dispone de modelos de otorgamiento en línea "Scoring" y campañas especiales para las diferentes clasificaciones de cartera, así mismo realiza un permanente control de sus procedimientos, y un continuo monitoreo de la calidad de la cartera.
- El comportamiento de la cartera se monitorea mediante matrices de rodamiento, análisis de cosechas e indicadores por líneas, agencias, perfiles de clientes y se realiza seguimiento a las estrategias de cobranza con el fin de evaluar la recuperación de la cartera de crédito, y los ajustes en las políticas vigentes.
- Se implementaron dos modelos de cobranza para gestionar la cartera y darle un tratamiento diferenciador a aquellos clientes que de acuerdo a su comportamiento de pago y perfil de riesgo, efectivamente cumplen con sus obligaciones.
- Puesta en producción del Software de realización de visitas de crédito en línea, mediante dispositivos móviles, permitiendo a la fábrica de crédito contar en tiempo real con los resultados de los informes financieros de la aplicación de este proceso, optimizando tiempos de respuesta y fortaleciendo el repositorio de datos financieros de los asociados.
- Puesta en marcha el software de asesoría y radicación de créditos en campo, fortaleciendo la labor realizada por los canales de venta al permitir la realización de dichos procesos en el lugar donde se encuentra el asociado y el envío de los créditos a la fábrica en tiempo real.
- Salida a producción del aplicativo de calificaciones de empresas, permitiendo consulta en línea de todos los canales de venta sobre las tipologías de las empresas y fortaleciendo los procesos de verificación de datos.
- Ejecución de la campaña de recaudo de cartera: "Gánese hasta el saldo de su crédito", la cual premia a los asociados con excelente habito de pago con premios hasta \$ 5 millones de pesos para abonar al saldo del crédito vigente.
- En cumplimiento de la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera, estimación de provisiones de todas las modalidades de crédito comercial, consumo, microcrédito y vivienda
- El comité evaluador de cartera realizó el proceso de calificación de la cartera en los periodos trimestrales de aquellos créditos que cumplieran los parámetros para su evaluación, así mismo se realizó dos veces en el año el proceso especial de la evaluación de toda la cartera comercial, que cumplieron los siguientes criterios:
 - Créditos que incurran en mora de más de 30 días, después de ser reestructurados.
 - Créditos cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica, exceda los 50 SMMLV, excluyendo la cartera calificada en "A"
 - Créditos cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica, exceda los 150 SMMLV

- Al corte de diciembre de 2016, el indicador de calidad de riesgo es de 7,17% y la cartera vencida con mora mayor a 30 días corresponde al 5,01% del total de la cartera bruta. La cobertura de riesgo se realiza mediante la aplicación de provisiones individuales y generales, para el cierre del año la cobertura de cartera por temporalidad equivale al 240.45% y la cobertura de la cartera en riesgo (B, C, D, E) equivale al 167.96%. Igualmente la provisión general de \$ 84.405 millones representa el 8,30% de la cartera bruta, indicador que cumple significativamente con los objetivos de proteger la cartera en riesgo generando reservas necesarias ante eventuales sucesos adversos.

COBERTURA DE LA CARTERA



Fuente: Vicepresidencia de riesgo, crédito y cartera

Riesgo Operativo SARO:

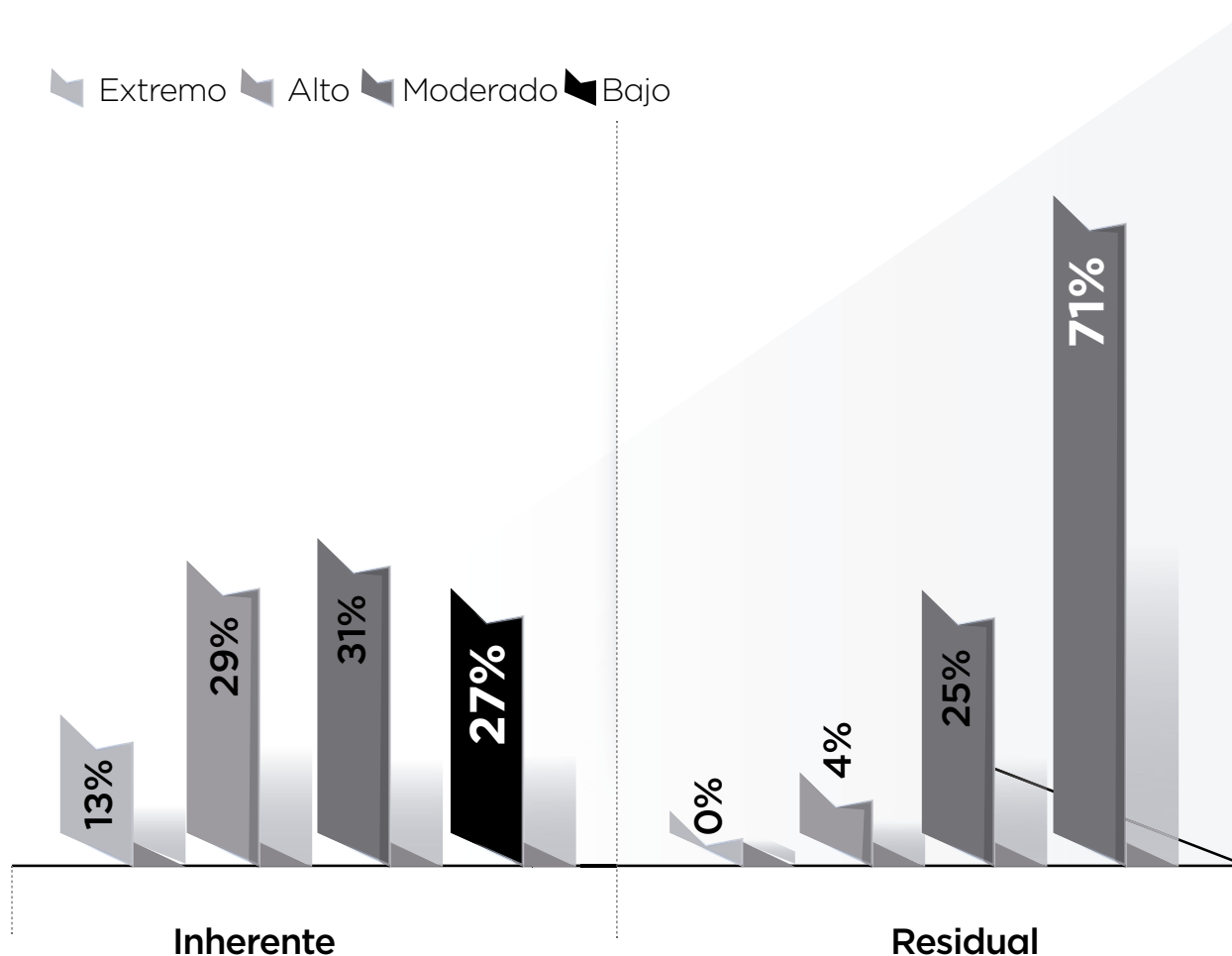
La Cooperativa continúa fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgos Operativo mediante la revisión y documentación de sus procesos, el análisis e identificación de los riesgos actuales y potenciales de sus productos y servicios, y una adecuada gestión en el registro de eventos de riesgo y su control mediante la adopción de planes de acción para gestionarlos y monitorearlos e identificar oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas.

El año 2016 se caracterizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo:

- Se cuenta con 30 mapas de riesgos de los procesos documentados con la identificación de sus riesgos y los controles para su mitigación.

- Se realizó la actualización de los mapas de riesgo operativo mediante las autoevaluaciones por parte de los líderes de los procesos y se documentaron cinco nuevos mapas de riesgos de procesos debidamente documentados.
- Se participó en los proyectos que actualmente se vienen ejecutando en la cooperativa y en el grupo de mejora de procesos, apoyando en el diseño y elaboración de requerimientos de mejorar productos y servicios, y la definición de controles para mitigación de potenciales riesgos.
- Fortalecimiento de la cultura del riesgo mediante la capacitación a los nuevos funcionarios y a los asistentes de las agencias, lo cual les permite identificar eventos de riesgo operativo y gestionar sus controles adecuadamente, de acuerdo a las actividades propias de cada cargo, y así mitigar los riesgos a los que está expuesta la cooperativa.

El perfil de riesgo operativo de la cooperativa es bajo y se encuentra dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.



Gestión de Continuidad del Negocio:

Financiera Comultrasan a través de su plan de continuidad del negocio cuenta con políticas, estrategias y medidas a nivel de personas, procesos, aplicaciones e infraestructura, que le permiten mejorar la capacidad de responder ante un evento de interrupción de servicios, que garanticen la continuidad de las operaciones y la protección de las personas. La Cooperativa cuenta con los siguientes planes:

- **Plan de respuesta a emergencia:** Contiene los procedimientos adecuados para mantener la integridad física de los empleados, asociados y usuarios durante la materialización de un incidente o emergencia que interrumpa la operación normal.
- **Plan de manejo crisis:** Contiene la estructura de comunicación, los procesos, actitudes, responsabilidades y recursos a manejar frente a una crisis, a fin de respaldar la imagen y objetivos institucionales y asegura que sólo los comunicados aprobados sean divulgados y que el personal autorizado sea el responsable de responder las diferentes inquietudes internas y externas.
- **Plan de recuperación de desastres DRP:** Contiene los activos, locaciones alternas, información, infraestructura, personal y logística que permiten continuar con la operación en caso de un evento.
- **Plan de contingencia BCP:** Contiene los procesos críticos de la cooperativa y define los planes que le permiten operar ante una interrupción, definiendo la estrategia de recuperación y el retorno a la normalidad.

Gestión de Seguridad de la Información:

Financiera Comultrasan cuenta con una estructura humana, técnica y administrativa enfocada en mantener la información y sus sistemas en los niveles de seguridad necesarios para el ejercicio de su objeto social. Mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentran establecidas las políticas de seguridad y las actividades necesarias para administrar los niveles de riesgo; promover en el personal la cultura de seguridad a través de la sensibilización y cumplir las disposiciones legales de protección de datos personales. De la misma manera existe una infraestructura tecnológica orientada a la implementación de controles de seguridad informática y facilitar las actividades de monitoreo, revisión e investigación. Esta estructura se encuentra apoyada en personal experto de las áreas de seguridad de la información, informática y protección de datos, en el cumplimiento de la ley y se propende por la adopción e implementación de buenas prácticas y estándares. Durante el año 2016 se destacan las siguientes actividades:

- Implementación de infraestructura tecnológica y realización de pruebas de penetración para para robustecer la seguridad de las aplicaciones Web.
- Realización de las actividades requeridas para el registro nacional de base de datos de acuerdo con lo establecido en la ley de protección de datos personales.
- Se continuó con la implementación de herramientas de cifrado; la gestión de vulnerabilidades y la revisión y monitoreo de la infraestructura tecnológica y sus sistemas para la detección de eventos de seguridad.
- Se realizaron las actividades definidas en el plan anual de sensibilización en seguridad de la información dirigido al personal de la Cooperativa.

Monitoreo Transaccional:

El servicio de monitoreo transaccional de Financiera Comultrasan está diseñado para identificar comportamientos no habituales en las operaciones realizadas por nuestros asociados en los diferentes canales: agencias, cajeros automáticos, compras en establecimientos comerciales, audio respuesta y agencia virtual. Este monitoreo permite alertar y gestionar oportunamente las operaciones inusuales fortaleciendo la prevención y detección de fraudes. Entre las actividades realizadas en el año 2016 se resaltan las siguientes:

- Implementación de nuevas funcionalidades y fortalecimiento al modelo de identificación de fraude en las operaciones realizadas a través de la agencia virtual.
- Mediante la inteligencia de nuestro software de monitoreo se ha optimizado el perfil transaccional de los asociados aumentando la precisión en la generación de alertas.
- Se continúa con la gestión de alertas mediante contacto telefónico y envío de mensajes de texto para aquellas operaciones inusuales.

Seguridad Bancaria:

La cooperativa cuenta con un área especializada en seguridad bancaria, cuyo objetivo es brindar una seguridad razonable a nuestras instalaciones, funcionarios, asociados y visitantes; a través de sistemas electrónicos como cámaras de seguridad y alarmas electrónicas, las cuales son monitoreadas con sus respectivos mantenimientos preventivos y correctivos. Las oficinas en ciudades capitales poseen servicio de vigilancia privada, brindando la seguridad requerida para salvaguardar los intereses de la cooperativa y sus asociados. El departamento de seguridad realiza las investigaciones de los casos por fraude y brinda las capacitaciones al personal en el manejo de los sistemas electrónicos y en la detección de billetes y monedas falsas.

Riesgo de Lavado de Activos SIPLAFT:

El Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo representan una amenaza para el sector Cooperativo y Financiero, por tal motivo, Fin

anciera Comultrasan viene adoptando los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica de diciembre de 2015, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Circular Externa 026 de 2008 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como la aplicación de otras normas internacionales que permiten robustecer el modelo adoptado en Financiera Comultrasan para administrar el riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas.

Esta medida implementada permite proteger a la cooperativa en la materialización de los riesgos asociados al LAFT, tales como: Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio, además previene que la cooperativa sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos que apoyen la financiación de actividades terroristas.

La entidad es líder en la implementación de la ley FATCA, la cual es una Ley de cumplimiento tributario en el exterior aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América, tiene como propósito principal controlar la evasión de impuestos de residentes americanos que tengan inversiones fuera de EE.UU; esta consiste en identificar a los ciudadanos y residentes norteamericanos que tienen dinero fuera de su país en Instituciones Financieras Extranjeras (FFIs) con el fin de reforzar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La Cooperativa viene fortaleciendo la cultura institucional en materia de prevención y control del riesgo de LA/FT, mediante el diseño de módulos virtuales dinámicos registrados en la herramienta elearnig, cuyo objetivo es sensibilizar a todos los empleados en las normas vigentes, así, como retroalimentar sobre los casos prácticos relacionados con el tema de prevención. El nivel de aprendizaje de los empleados es evaluado a través de un concurso de conocimiento denominado “Olimpiadas de Conocimiento SARLAFT”, medida que asegura el proceso de aprendizaje y fortalece de manera eficiente el control adoptado en la entidad.

NOTA 24.1. REVELACIÓN RIESGO JURÍDICO

A 31 de diciembre del 2016 cursan en contra de la Financiera Comultrasan varios procesos laborales y civiles con peticiones diversas, cuantificables, que por la naturaleza controvertible se torna contingente su resultado final. Sobre aquellas que según el concepto de la Gerencia Jurídica y Secretaria General se espera un resultado adverso se constituyeron las correspondientes provisiones. (Ver Nota 18).

Asimismo, existen dos procesos con la DIAN por diferencia de criterios en la aplicación de la normatividad cooperativa en las declaraciones de renta para los años 2010 y 2011, así:

1. **Renta año 2010:** Radicado N° 04241 2014 000027 del 2014/03/03 de la DIAN por concepto de renta año 2010 por \$969.609.000. La demanda de nulidad y restablecimiento del derecho instaurada por FINANCIERA COMULTRASAN en contra de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN ante el Tribunal Administrativo de Santander bajo el radicado 68001233300020150085300; fue admitida el 16/10/2015, notificada electrónicamente a la DIAN el 23/11/2015, y ante nuevos conceptos favorables se reformó la demanda el 03/02/2016. Se llevó a cabo la audiencia inicial y de pruebas en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER. El proceso está para sentencia y esperamos una decisión favorable con sentencia a favor de FINANCIERA COMULTRASAN.
2. **Renta año 2011.** Radicado N° 04241 2014 000002 del 2014/11/26 de la DIAN por concepto del impuesto de renta año 2011 por cuantía de \$16.653.344.000.00. El 19 de septiembre de 2016 se recibió en FINANCIERA COMULTRASAN la notificación de la Resolución N° 006793 del 9 de septiembre de 2016 proferida por la Dirección de Gestión Jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” en Bogotá D.C. por la cual se decide el recurso de reconsideración contra la liquidación oficial del 14 de agosto de 2015 de la Dirección Sección de la DIAN en Bucaramanga, que resuelve en forma textual lo siguiente:

Primero: Modificar la liquidación oficial N° 042412015000073 del 14 de agosto de 2015 practicada por la División de Gestión de Liquidación de la Dirección seccional de impuestos y aduanas de Bucaramanga, mediante la cual se modificó la declaración de impuesto sobre la renta del año 2011 presentada por el contribuyente Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. NIT 804.009.752-8.

Segundo: Fijar la suma de dos mil quinientos cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil pesos (\$2.504.698.000) el total saldo a pagar por concepto de impuesto sobre la renta y complementario año gravable 2011, a cargo del contribuyente Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. NIT 804.009.752-8, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la resolución.

Información adicional:

- a. La Asamblea extraordinaria de delegados de FINANCIERA COMULTRASAN realizada el 29 de octubre de 2016 que consta en el acta N° 022, aprobó por unanimidad: pagar los valores a cargo de la cooperativa determinados en la Resolución DIAN 006793 de 9 de septiembre de 2016 por la cual se decide el recurso de reconsideración interpuesto por FINANCIERA COMULTRASAN contra liquidación de revisión del impuesto de renta año gravable 2011 y demás conceptos relacionados con el proceso de declaración Renta año 2011.

- b. El artículo 306 de **Ley 1819 expedida el 29 de diciembre de 2016**, establece que se podrá transar la terminación por mutuo acuerdo del proceso administrativo en mención con la DIAN hasta el 30 de octubre de 2017, quien tendrá hasta el 15 de diciembre de 2017 para resolver dicha solicitud, el setenta por ciento (70%) de las sanciones, intereses actualizados, según el caso, siempre y cuando el contribuyente o responsable, corrija la declaración privada, pague el ciento por ciento (100%) del impuesto o tributo a cargo, o del menor saldo a favor propuesto o liquidado, y el treinta por ciento (30%) restante de las sanciones e intereses. (Ver Nota 15).

NOTA 25. GOBIERNO CORPORATIVO

Los diferentes órganos de administración y control de la Cooperativa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios cooperativos, los valores corporativos de Confianza, Compromiso, Servicio, Desarrollo integral y Responsabilidad Social así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

El Consejo de Administración, mensualmente celebra su reunión ordinaria donde la Presidencia Ejecutiva y los comités de apoyo presentan informes sobre los distintos aspectos administrativos, comerciales y financieros, para evaluar la evolución y proyección de los negocios de la Cooperativa y tomar las decisiones para mejorar los procesos internos en procura de la eficiencia en el desarrollo del objeto social. En el 2016 el Consejo de administración se reunió en una ocasión extraordinariamente el 11 de mayo de 2016 para el nombramiento de dignatarios, ajuste a la estructura administrativa, nombramiento del Presidente corporativo, y nombramiento del Presidente ejecutivo.

Infraestructura tecnológica: La Cooperativa mantiene y fortalece permanentemente su infraestructura tecnológica para garantizar la calidad, confidencialidad y seguridad de la información. Cuenta con el centro de cómputo alterno, que permite la continuidad de las operaciones en una eventual contingencia.

Gestión de riesgos: La Cooperativa ha logrado avances muy significativos en la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos, diseñando políticas, procedimientos y metodologías apoyadas en herramientas tecnológicas, para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos que pueden afectarla, logrando consolidar en sus empleados este tema como factor fundamental de la cultura organizacional. Mensualmente el Comité de Riesgos evalúa el comportamiento de los diferentes riesgos que pueden afectar a la entidad y las estrategias diseñadas por la administración para su control.

Estructura organizacional: De la Presidencia Ejecutiva dependen tres (3) Vicepresidencias, cada una con sus responsabilidades claramente definidas y separadas de acuerdo con sus objetivos propios: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Riesgos, Crédito y Cartera y Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones. Igualmente dependen de la Presidencia Ejecutiva tres (3) Gerencias estratégicas (Gerencia Jurídica y Secretaría General, Gerencia de Gestión Humana y Gerencia de Servicios) y cinco (5) Gerencias Tácticas (Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Gerencia de Auditoría y Gerencia Social).

Recurso Humano: El personal en general tiene la formación ética y profesional que se requiere para el tipo de actividad realizada por la Cooperativa. Permanentemente se brinda capacitación y entrenamiento, a través de la Universidad Corporativa, que mediante el uso de herramientas virtuales y el sistema de teleconferencia apoyó el proceso de capacitación haciéndolo más oportuno y efectivo. Asimismo, la Cooperativa promueve la formación técnica y profesional de los empleados con Auxilios Educativos.

Monitoreo de operaciones: A través de las áreas de Riesgos, Operaciones y Auditoría Interna se monitorean las transacciones y el funcionamiento normal de los aplicativos según los requerimientos de los productos y servicios. Se tienen diseñadas alertas tempranas para detectar eventos inusuales, y procedimientos para evaluarlos y aplicar los correctivos que sean del caso.

Políticas y División de Funciones:

El Consejo de Administración, mediante la expedición de Acuerdos ha establecido las políticas generales que reglamentan los diferentes productos y servicios así como la administración de los distintos riesgos derivados de la gestión financiera, en los cuales se definen los objetivos, funciones, responsabilidades, facultades y procedimientos. Así mismo, a través del Departamento de Gestión Documental se reglamentan los diferentes procedimientos y se imparten las instrucciones a los empleados de la cooperativa para su inmediata aplicación.

Durante el año 2016, el Consejo de Administración expidió los siguientes acuerdos:

Fecha	No. Acuerdo	Descripción
Septiembre 24/2016	161	Mediante el cual se convoca a Asamblea General extraordinaria de delegados para el día 29 de octubre de 2016
Diciembre 16/2016	162	Por medio del cual se otorga el reconocimiento al mérito “FINANCIERA COMULTRASAN” como máximo y sentido homenaje a las personas que se hayan destacado por su desempeño y aportes al sector solidario.
Diciembre 16/2016	163	Mediante el cual se convoca a Asamblea general ordinaria de Delegados para el día 25 de febrero de 2017
Diciembre 16/2016	164	Por medio del cual se actualiza el Código de conducta y buen gobierno de la cooperativa

En el año 2016, la Asamblea general de delegados aprobó las siguientes reformas estatutarias:

Acta Asamblea acta N° 021 del 27/02/2016	Por Asamblea General ordinaria de delegados realizada el día sábado veintisiete (27) de febrero de dos mil diez y seis (2016), se presentó la propuesta de reforma estatutaria del artículo 7° de los estatutos de la Cooperativa, para la realización de operaciones de libranza, el origen lícito de sus recursos y cumplir con las demás exigencias legales vigentes. El Artículo 7 quedará de la siguiente manera: ARTICULO 7° Para el cabal cumplimiento de su objetivo social, LA COOPERATIVA podrá desarrollar todas las operaciones, actos, servicios y negocios que las leyes le autorizan y en particular, las siguientes: 1. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) o contractual. 2. Otorgar créditos. 3. Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados. 4. Celebrar contratos de apertura de crédito. 5. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden. 6. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos. 7. Emitir bonos.
--	---

8. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueden desarrollar directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios, la COOPERATIVA no puede utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
9. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
10. Realizar con recursos de origen lícito operaciones de crédito a través de libranza o descuento directo de conformidad con lo contemplado en la Ley 1527 de 2012, Decreto N° 1840 de 2015, normas que los modifiquen, adicionen o reglamenten, y cumplimiento de las demás exigencias legales vigentes.
11. Implementar servicios, programas, proyectos complementarios de la solidaridad y asistencia social para sus asociados y la comunidad en general.
12. Realizar toda clase de actos, negocios, actividades, convenios, contratos y operaciones con entidades públicas o privadas, para la promoción y desarrollo económico y social de los asociados, familia o comunidad donde la cooperativa hace presencia, conforme a las normas y autorizaciones que le sean otorgadas de manera general por las autoridades competentes, y aquellas que sean acorde con el desarrollo del objeto del acuerdo cooperativo.
13. Las que autorice el Gobierno Nacional.

PARAGRAFO: Para todos los efectos legales, los anteriores servicios se prestarán al personal asociado, con recursos de origen lícito, previa autorización del organismo de vigilancia y control en los casos que se requiera, y cumplimiento de las demás exigencias legales vigentes.

NOTA 26. CONTROLES DE LEY

La Financiera Comultrasan ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo y margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 26.1. Fondo de Liquidez

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 790 de 2003 y 2280 de 2003, recopiladas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2016, representaba el 11.79% de los depósitos de asociados a esa fecha, superior al mínimo exigido del 10%.

26.2. Relación de activos ponderados por nivel de riesgo-Patrimonio técnico.

Por el tamaño de la Cooperativa, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el Decreto 037 de 2015 y Circular Básica Contable 004 de 2008 de la

Superintendencia de la Economía Solidaria. El cumplimiento individual se verifica mensualmente en forma consolidada con todas sus agencias.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Decreto 037 de 2015.

La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2016 fue de 29.18% y de 31.71% a diciembre de 2015, refleja su capacidad de crecimiento y el importante respaldo con el que cuenta la entidad frente a posibles pérdidas en el desarrollo de su actividad.

El patrimonio técnico se ubicó en \$324.349 millones a diciembre de 2016. Los activos ponderados por nivel de riesgos alcanzaron un crecimiento del 4.66% y se ubicó en \$1.111.458 millones a corte de 31 diciembre de 2016, lo que permitió que el Margen de Solvencia superara al mínimo regulatorio exigido en 20.18 puntos.

NOTA 27. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2016.

No obstante, la expedición de la reforma tributaria estructural Ley 1819 de 2016 requiere evaluar el efecto para el pago de intereses en el caso de la declaración renta año 2011 proceso que se determinó finalizar con la respuesta al recurso de reconsideración de la DIAN en el mes de octubre 2016 interpuesto por la Cooperativa ante la DIAN.

NOTA 28. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

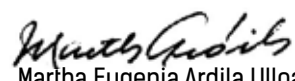
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (incluyendo comparativos) fueron aprobados por el Consejo de Administración el 23 de enero de 2017.



Orlando Rafael Ávila Ruíz
Representante Legal



Sandra Milena Amaya Nossa
Contadora Pública (E)
TP 153529-T



Martha Eugenia Ardila Ulloa
Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C. / TP 16474-T
(Véase mi dictamen)



Otros Estados **Financieros 2016**

Priorizar
sus gastos

.....
**ESO ES
BIENESTAR**

Estados
Financieros **2016**

—Año de la consolidación—

Financiera **COMULTRASAN**

Estado de Cambios en el Patrimonio

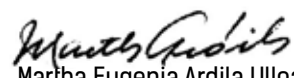
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Ganancias retenidas							
	Aportes sociales	Reservas	Fondos	Excedentes del periodo	Excedente acumulado	Adopción por primera vez NIF/ESFA	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
Saldo al 1º de enero de 2015	97.143.153	182.659.798	17.860.544	8.501.000		1.750.859	28.761.786	336.677.140
Distribución de excedentes				-8.501.000				
Revalorización de aportes	3.168.609							
Aportes sociales capitalización asociados	7.469.436							
Aportes amortizados	74.205		-74.205					
Reserva protección de aportes		1.700.200						
Traslado de fondo contingencia a reservas		7.927.143	-7.927.143					
Fondo amortización de aportes			850.100					
Remanente de la aplicación revalorización aportes			167.631					
Resultado de la convergencia (NIF año 2015)					2.924.957			
Resultado del ejercicio 2015 PCGA				20.943.601				
Saldo a 31 de diciembre de 2015	107.855.402	192.287.140	10.876.928	20.943.601	2.924.957	1.750.859	28.761.786	365.400.674
Distribución de excedentes				-20.943.601				
Revalorización de aportes	2.027.807							
Aportes sociales capitalización asociados	4.326.784							
Aportes amortizados	896.874		-896.874					
Reserva protección de aportes		10.471.801						
Fondo amortización de aportes			2.094.360					
Remanente de la aplicación revalorización aportes			25.245					
Resultado del ejercicio 2016 NIF				35.725.614				
Saldo a 31 de diciembre de 2016	115.106.867	202.758.941	12.099.659	35.725.614	2.924.957	1.750.859	28.761.786	399.128.683

-Cifras expresadas en miles pesos


Orlando Rafael Ávila Ruíz
 Representante Legal


Sandra Milena Amaya Nossa
 Contadora Pública (E)
 TP 153529-T


Martha Eugenia Ardila Ulloa
 Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
 TR 1350 Expedida por la J.C.C. / TP 16474-T
 (Véase mi dictamen)

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

		31 de diciembre 2016		31 de diciembre 2015	
	Saldo Inicial del Efectivo y equivalente al efectivo		41.863.095		38.821.605
	Actividades de Operación				
	Excedente del Ejercicio	35.725.614		23.868.558	
	Operaciones que no implican desembolso				
(+)	Provisiones (Nota 1)	41.138.547		52.215.065	
(+)	Depreciaciones	2.629.208		2.407.566	
		43.767.755		54.622.631	
	Efectivo Neto generado en operaciones		79.493.369		78.491.189
	Actividades de Financiación				
(+)	Aumento de aportes sociales (Nota 2)	4.326.784		7.469.436	
(+)	Aumento depósitos asociados (Nota 3)	18.752.567		25.588.088	
(-)	Disminución de las obligaciones financieras (Nota 4)	-25.701.078		-16.422.250	
(+)/(-)	(+) Aumento (-) disminución cuentas por pagar (Nota 5)	3.333.256		1.455.245	
(+)/(-)	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 6)	2.639.467		-2.373.054	
(-)	Ejecución de Fondos Sociales (Nota 7)	-6.169.482		-2.582.529	
(+)	Fondos sociales cartera (Not 8)	-208.254		-229.472	
(+)	Aumento pasivos estimados y provisiones (Nota 9)	580.000		150.000	
(-)	Pasivos por beneficios a empleados (pagos)	-677.383		-651.150	
(+)	Aumento provisión beneficios empleados	586.498		449.799	
(+)	Aumento de otros pasivos (Nota 10)	2.149.346		2.181.313	
	Efectivo generado en actividades de financiación		-388.279		15.035.426
	Total efectivo disponible		120.968.184		132.348.220

-Cifras expresadas en miles pesos

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Actividades de Inversión				
(-)	Aumento de inversiones	-28.381.599		-6.239.312	
(-)	Aumento cartera asociados (Nota 11)	-43.127.903		-77.583.630	
(-)	Aumento de cuentas por cobrar (Nota 12)	-2.159.867		-3.523.003	
(-)	Aumento propiedad planta y equipo (Nota 13)	-2.380.223		-3.139.180	
(-)	Aumento de otros activos	-108.340			
	Total Efectivo utilizado en Actividades de Inversión		-76.157.932		-90.485.125
	Saldo Final Efectivo y Equivalente al efectivo		44.810.253		41.863.095

-Cifras expresadas en miles pesos



Orlando Rafael Ávila Ruíz
Representante Legal



Sandra Milena Amaya Nossa
Contadora Pública (E)
TP 153529-T



Martha Eugenia Ardila Ulloa
Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C. / TP 16474-T
(Véase mi dictamen)

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1

Los Excedentes del año 2014 por la suma de \$ 8.501 millones fueron distribuidos de acuerdo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria del mes de Marzo del 2015, así:

Distribución de excedentes 2014	Valores en miles de pesos
Reserva de protección de aportes	1.700.200
Fondo de educación	1.700.200
Fondo de solidaridad	850.100
Fondo para amortización de aportes (10%) estatutos	850.100
Fondo de revalorización de aportes (*)	3.400.400
TOTAL	8.501.000

-Cifras expresadas en miles pesos

(*) Se aplicaron \$3.169 millones a los Aportes de los Asociados como revalorización individual. Se registraron en cuentas por pagar \$64 millones correspondiente a la revalorización de las cuentas de aportes vigentes a 31-12-2014, que se encontraron canceladas en el momento de hacer efectivo el proceso de revalorización.

Una vez aplicada la Revalorización de Aportes, se generó un excedente en la aplicación por valor de \$168 millones, este sobrante se registró al Fondo para Amortización de Aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General.

NOTA 2

Los Excedentes del año 2015 por la suma de \$20.944 millones fueron distribuidos de acuerdo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria del mes de Febrero del 2016 así:

Distribución de excedentes 2015	Valores en miles de pesos
Reserva de protección de aportes	4.188.720
Compromiso Asamblea 2014 Decreto 037 de 2015	6.283.081
Reserva de protección de aportes	
Fondo de educación	4.188.720
Fondo de solidaridad	2.094.360
Fondo para amortización de aportes (10%) estatutos	2.094.360
Fondo de revalorización de aportes (*)	2.094.360
TOTAL	20.943.601

(*) Se aplicaron \$2.028 millones a los Aportes de los Asociados como revalorización individual. Se registraron en cuentas por pagar \$41 millones correspondiente a la valorización de las cuentas de aportes vigentes a 31-12-2015, que se encontraron canceladas en el momento de hacer efectivo el proceso de revalorización.

Una vez aplicada la Revalorización de Aportes, se generó un excedente en la aplicación por valor de \$25 millones, este sobrante se registró al Fondo para Amortización de Aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General.

Al realizar la convergencia a NIF año 2015 el excedente presenta un incremento de \$2.924 millones en comparación PCGA año 2015, los cuales se llevaron como ganancias retenidas y no son distribuibles.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. GASTO POR PROVISIONES	
Detalle	Acumulado 2016
Provisión Capital Vivienda	24.565
Provisión Capital Consumo	10.973.475
Provisión Capital Microcredito Empresarial	10.925.222
Provisión Capital Comercial	6.350.194
Provisión General 1%	11.420.354
Provisión Intereses Vivienda	2.439
Provisión Intereses Consumo	339.035
Provisión Intereses Microcredito Empresarial	481.341
Provisión Intereses Comercial	350.124
Deterioro Responsabilidades Pendientes	2.068
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	164.760
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	104.970
Total	41.138.547

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 2. APORTES	
Saldo de aportes 2015	107.855.402
Saldo de aportes 2016	115.106.867
Variación	7.251.465
Menos: Revalorización de Aportes	2.027.807
*Readquisición de Aportes	896.874
Variación Neta de Aportes	4.326.784

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 3. DEPÓSITOS	
Saldo de Depósitos 2015	643.576.666
Saldo de Depósitos 2016	662.329.232
Financiación con Depósitos	18.752.566

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 4. OBLIGACIONES FINANCIERAS	
Saldo diciembre de 2015	49.250.296
Saldo diciembre de 2016	23.549.218
Financiación Crédito bancario	-25.701.078

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR	
Saldo cuentas por pagar año anterior	15.111.531
menos Fondo Patrimonial Revalorización de aportes	41.308
Saldo de las cuentas por pagar año actual	18.421.936
Variación	3.269.096
más traslado al Fondo Solidaridad	64.160
Financiación cuentas por pagar	3.333.256

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Saldo a diciembre de 2016	2.725.021
Saldo a diciembre de 2015	85.555
Variación	2.639.467

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 7. FONDOS SOCIALES	
Variación Fondos Sociales	-177.759
Apropiación por traslado de retornos	64.160
Apropiación excedentes del ejercicio	6.283.080
Inversión en Fondos Sociales	6.169.482

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 8. FONDO SOLIDARIDAD CARTERA

(+) reintegros	55.851
(-) Disponibilidades	-264.105
Variación	-208.254

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Saldo a diciembre de 2016	1.000.000
Saldo a diciembre de 2015	420.000
Variación	580.000

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Saldo otros pasivos año anterior	5.211.519
saldo otros pasivos año actual	5.344.467
Variación	132.948
Traslado seguro de vida deudores	2.016.398
Variación	2.149.346

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 11. CARTERA DE CRÉDITOS

Saldo de Cartera 2016	894.392.026
Saldo de Cartera 2015	890.957.934
Variación Saldos	3.434.093
Más Provisiones	39.693.811
Total	43.127.903

-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR

Saldo de CXCobrar 2016	16.072.749
Saldo de CXCobrar 2015	15.252.648
Variación	820.101
Más Provisiones	1.339.766
Total variación	2.159.867

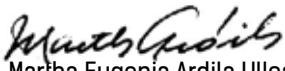
-Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 13. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
Saldo 2016	57.933.510
Saldo 2015	58.287.466
Variación	-353.956
Más Depreciaciones y deterioro	2.734.179
Total variación	2.380.223

-Cifras expresadas en miles pesos


Orlando Rafael Ávila Ruíz
Representante Legal


Sandra Milena Amaya Nossa
Contadora Pública (E)
TP 153529-T


Martha Eugenia Ardila Ulloa
Revisora Fiscal (Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C. / TP 16474-T
(Véase mi dictamen)



Informe y dictámen del
Revisor Fiscal

Crear un
presupuesto

.....

**ESO ES
BIENESTAR**

Estados
Financieros **2016**

—Año de la consolidación—

Financiera **COMULTRASAN**

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal

Bucaramanga, 25 de febrero de 2017

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER
FINANCIERA COMULTRASAN

En desarrollo de las funciones establecidas en la ley y en el estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. Financiera Comultrasan, en mi calidad de Revisora Fiscal Principal y en representación de la firma AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S., presento el siguiente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y mi dictamen sobre los estados financieros del mismo periodo.

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, objeto de mi dictamen son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016
- Estado de Resultado Integral por el periodo de Enero 1 a 31 de diciembre de 2016
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2016
- Estado de Flujos de efectivo por el periodo 2016
- Notas o revelación a los estados financieros.

Los estados financieros del año 2016 fueron preparados según el nuevo marco normativo de información financiera contenido en el decreto 2784 de 2012, el Anexo No. 1 del Decreto 2420 de 2015 así como su modificatorio 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y se presentan en forma comparativa con el año 2015.

Es relevante resaltar que los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 dictaminados por mí sin salvedades y aprobados por la Asamblea General de febrero de 2016, fueron preparados bajo la Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia mediante decreto 2649 de 1993, por lo cual fue necesari-

rio someterlos al proceso de conversión al nuevo marco normativo obligatorio a partir del 1 de enero de 2016, para permitir su comparabilidad.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Cooperativa es responsable de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, estimaciones razonables y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, los cuales reflejan su gestión y son certificados con sus firmas por el **Dr. Orlando Rafael Ávila Ruiz**, en calidad de representante legal y por la contadora pública **Sandra Milena Amaya Nossa**. Esta responsabilidad incluye el proceso de migración al nuevo marco normativo obligatorio a partir del 1 de enero de 2016, la realización de los ajustes y reclasificaciones necesarios para generar el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015 así como la conversión de los estados financieros correspondientes al año 2015 en un formato extracontable, con el propósito de cumplir con la presentación comparativa de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 con el corte a 31 de diciembre de 2015.

Así mismo es responsabilidad de la Administración el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información así como la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, el cumplimiento de obligaciones, la efectividad del control interno y el informe de gestión de los administradores, ba-

sado en la evidencia recolectada durante el trabajo realizado de manera permanente por el equipo de trabajo dirigido por mí.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 302 de 2015 e incorporado como anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. La auditoría practicada también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación global de los estados financieros.

Esta auditoría conlleva la aplicación de procedimientos apropiados para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, con base en la valoración de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito ejercida por la Cooperativa, así como en la evaluación de los controles implementados para su mitigación.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan a diciembre 31 de 2016, fueron tomados fielmente de la contabilidad y están preparados de acuerdo con las normas de información financiera contenidas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y las modificaciones del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2015, tomados como base de comparación con el corte a 31 de diciembre de

2016, fueron convertidos a las normas de información financiera de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2016 para garantizar uniformidad en las políticas de reconocimiento y medición que permitan su comparabilidad.

En todos los aspectos materiales, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

INFORMES COMPLEMENTARIOS

• APLICACIÓN DE NIIF

Los Estados Financieros de 2016 son los primeros que la administración de la Cooperativa preparó aplicando las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, contenidas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y las modificaciones establecidas en el decreto 2496 de 2015. La Cooperativa se clasifica en el Grupo 2 pero de manera voluntaria adoptó las normas aplicables al Grupo 1 cumpliendo con los requisitos de información previa a la Superintendencia de Economía Solidaria. En la nota 3 a los estados financieros se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Cooperativa, los resultados de sus operaciones y sus estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.

• CONTROL INTERNO

La Cooperativa tiene implementado un sistema de control interno apropiado al tamaño y complejidad de sus operaciones, fundamentado en una cultura organizacional basada en los principios y valores del cooperativismo, con políticas claramente definidas por el Consejo de Administración, un sistema de administración de riesgos consolidado que identifica, evalúa y monitorea permanentemente las diferentes situaciones que pueden impactar negativamente la entidad, establece y mejora continuamente los controles en los diferentes procesos, tiene un sistema de información confiable con una adecuada supervisión mediante labores de monitoreo transaccional

y programas de auditoría interna que garantizan la rápida detección y corrección de errores o situaciones irregulares. Sin embargo, las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno no eximen de la posibilidad de ocurrencia de errores que no hubieran sido detectados oportunamente.

• CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

a) La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.

e) Cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.

f) Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente, destinando al Fondo de Liquidez como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores y el resto a la colocación de crédito.

g) La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

h) La cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.

i) Las provisiones de cartera se realizan con base en metodologías técnicas para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito.

j) La Cooperativa tiene establecido un sistema de administración de riesgos que le permite ejercer un adecuado monitoreo de los riesgos de liquidez SARL, crédito SARC, lavado de activos SARLAFT, de mercado SARM y operativo SARO.

k) Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.

l) Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año. La máxima concentración de riesgo se da en los depósitos e inversiones en entidades del Grupo Aval que a 31 de diciembre de 2016 eran de \$37.632 millones, equivalente al 11.60% del patrimonio técnico.

m) La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 037 de 2015.

n) La inversión en Educación Formal se realizó en proyectos autorizados por el Ministerio de Educación para acogerse a la exención del impuesto de renta.

o) Los excedentes del año 2015 se aplicaron conforme al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General.

p) La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.

q) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones por este concepto.

• INFORME DE GESTIÓN

Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los Administradores.

En un entorno difícil para la economía nacional y a pesar de verse afectada en los indicadores de crecimiento y calidad de la cartera, se resalta el buen manejo de los gastos de administración que le permitieron a la cooperativa obtener excedentes superiores a los \$35 mil millones de pesos.

Así mismo se destaca el adecuado manejo dado a los procesos adelantados en contra de la Cooperativa por el impuesto de renta, logrando un resultado favorable que disminuyó la carga impositiva pretendida por la DIAN en el 100% por el año 2010 y en más del 90% en lo referente al año 2011.

Se destacan por su importancia los siguientes aspectos:

- a) **Relación de solvencia:** 29.18%, más de 20 puntos por encima del mínimo legal exigido.
- b) **Fondo de Liquidez:** 11.79% de los depósitos de los ahorradores.
- c) **Calidad de la cartera:** Mora 5.01%, Riesgo 7.17%
- d) **Cubrimiento de cartera:** 167.96% de la cartera en riesgo y 240.45% de la cartera vencida.
- e) **Crecimiento de la cartera** 2.51%
- f) **Crecimiento de las captaciones** 2.91%
- g) **Fortaleza Patrimonial:** reflejada en el Patrimonio Técnico de \$324.348 millones y el indicador de quebranto patrimonial superior de 346.75%.
- h) **Generación de efectivo** superior a los \$79 mil millones de pesos.
- i) **Excedentes:** \$35.725 millones de pesos.

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

Agradezco la colaboración prestada por la administración para facilitar la ejecución de nuestros programas de auditoría, suministrando toda la información, elementos y condiciones requeridos.



Martha Eugenia Ardila Ulloa

Revisora Fiscal

(Delegada AUDIFIN S.A.S)

TR 1350 Expedida por la J.C.C.

TP 16474-T



Proyecto de aplicación de
Excedentes 2016

Planear
para lograr
.....
**ESO ES
BIENESTAR**

Estados
Financieros 2016
-Año de la consolidación-

Financiera **COMULTRASAN**

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2016

VALOR DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2016(NIF)	35.725.613.677,48
---	-------------------

Aplicación legal (art. 54 Ley 79/88)	% Aplicado	Valor
Fondo de educación	20,00%	7.145.122.735
Fondo de solidaridad	10,00%	3.572.561.368
Reserva protección de aportes	20,00%	7.145.122.735
Fondo para amortización de aportes (art 111. Estatutos)	10,00%	3.572.561.368
Fondo de revalorización de aportes. Se reconoce el 4%	12,60%	4.500.000.000
Incremento reserva protección de aportes	5,01%	1.790.245.471,48
Creación fondo pasivo de desarrollo empresarial (agotable)	22,39%	8.000.000.000

-Cifras expresadas en pesos

* Una vez aplicado el porcentaje de Revalorización de Aportes Sociales si resulta diferencias con la partida asignada, serán trasladadas a la **Reserva protección de Aportes**

AGUSTÍN HERRERA DE ARCOS
Presidente Consejo de AdministraciónORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Presidente Ejecutivo y Representante Legal

Atlántico

Barranquilla:

-Cr. 44 # 44-02 Tel. **340 8650**

-Cr. 53 # 74-66 Brr. El Prado Tel. **356 4612**

Boyacá

Duitama:

-Cr. 14 # 15-59 Tel. **762 3399**

Sogamoso:

-Cr. 10 # 13-66 Tel. **772 8830**

Tunja:

-Cl. 20 # 12A-15 Centro Histórico Tel. **742 3842**

-Cr. 6 # 37-17 Tel. **745 7105**

Cesar

Aguachica:

-Cl. 5 # 18-51 Tel. **565 0210**

Bosconia

-Cr. 18 # 14-50 Local 2 Tel. **577 9696**

Codazzi

-Cl. 14 # 15-58 Centro Tel. **576 5043**

Curumani:

-Dg. 2 # 14-117 Vía al Mar Tel. **575 1200**

San Alberto:

-Cr. 4 # 4-82 Tel. **564 5037**

San Martín:

-Cl. 16 # 7-95 Tel. **554 8090**

Pelaya:

-Cr. 8 # 9-10 L 102 Tel. **529 0464**

Valledupar:

-Cl. 16A # 10-47 Tel. **584 2940**

Cundinamarca

Bogotá D.C.:

-Cr. 11 # 73-53 Brr. La Porciúncula Tel. **255 5818**

-Cl. 20 # 68-43 Zona Industrial Brr. Montevideo

Tel. **420 2466**

-Cl. 36 Sur # 73d-64 Kennedy Central Tel. **451 3517**

Norte de Santander

Cúcuta:

-Av. 1 # 11-55 Brr. La Playa Tel. **572 0111**

Ocaña

-Cr. 12 # 13-03 Tel. **569 5294**

Pamplona:

-Cl. 5 # 5-45 Parque Principal Tel. **568 6123**

Santander

Barbosa:

-Cr. 9 # 8-05 Tel. **748 6049**

Barrancabermeja:

-Cl. 49 # 15-20 Brr. Colombia Tel. **622 3863**

-Av. 52A # 60-45 Brr. Alcazar Tel. **602 5424**

-Cr. 20 # 53-86 Brr. Torcoroma Tel. **620 1453**

Bucaramanga:

-Cl. 35 # 16-43 Paseo del Comercio Tel. **680 2000 Ext. 1202**

-Cr. 33 # 52-145 Brr. Cabecera del Llano Tel. **643 4387**

-Cr.11 # 42-43 Tel. **680 2000 Ext. 1100 - 1102**

-Cr. 19 # 33-27 Brr. Centenario Tel. **630 4785**

-Cr. 12 # 15N-109 Brr. Kennedy Tel. **640 3131**

-Dg. 105 # 29B-75 Brr. Asturias II Tel. **636 1254**

-Cl. 14 # 22- 46 Brr. San Francisco Tel. **635 0796**

Cimitarra:

-Cr. 4 # 5- 50 Tel. **626 0382**

El Playón:

-Cr. 8 # 12-39 Tel. **629 2195**

El Carmen de Chucurí:

-Cr. 3 # 5-21 Tel. **614 0706**

Floridablanca:

-Cl. 5 # 8-13 Parque principal Tel. **648 8876**

-Cl. 30 # 6-49 Brr. La Cumbre Tel. **658 4770**

-Cr. 26 # 30-75 Brr. Cañaveral Tel. **639 9700**

Girón:

-Cr. 26 # 38-10 Brr. Poblado Tel. **646 1800**

Lebrija:

-Cr. 8 # 11-06 Tel. **656 6351**

Málaga:

-Cl. 12 # 7-38 Tel. **661 7888**

Piedecuesta:

-Cr. 6 # 8-75 Cc. La Molienda L 112 Tel. **655 0655**

Puente Nacional:

-Cr. 6 # 7-02 Tel. **758 7269**

Puerto Wilches:

-Cr. 2 # 2-44 Tel. **613 2108**

Rionegro:

-Cl. 12 # 10-20 Tel. **618 8131**

San Gil:

-Cr. 10 # 13-70 Tel. **724 3155**

San Vicente de Chucurí:

-Cr. 9 # 10-35 Tel. **625 5339**

Sabana de Torres:

-Cl. 14 # 11-53 Tel. **629 3304**

San Rafael:

-Cr. 5 # 7-68 Tel. **629 6100**

Socorro:

-Cl. 15 # 15-32 Tel. **727 4140**

Vélez:

-Cr. 3 # 10-63 Tel. **756 5222**

Zapatoca:

-Cr. 10 # 20-19 Tel. **625 3570**

Estados Financieros 2016

– Año de la consolidación –

Financiera **COMULTRASAN**

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
INSCRITA E.O.G.A.COOP

Contact Center: 01 8000 938 088 | www.financieracomultrasan.com.co



@comultrasan



@FComultrasan



financiera.comultrasan



FCComultrasan